PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS



Domingo 25 schiembre 1932

Redacción y talleres:

RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7 Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

no se devuelven originales

POLITICA

SEGURO SOCIALISTA

Alrededor de los socialistas giran estos días todos los comentarios políticos. Se ha realizado lo esencial del programa legislativo de la República, aunque falten etapas complementarias. Se ha vencido lo más difícil de la lucha contra ambos extremismos, y ello gracias a la cohesión del Gobierno, lograda con el concurso de los socialistas. Sin embargo, ahora hay una esperanza para los que vienen persiguiendo la liebre de la crisis. Liebre fantástica, liebre de cuento del barón de Nunchausen, que algún día caerá, cuande se aten por el lomo los mejores galgos, pero que hasta ahora ni siquiera ha podido levantarla ninguno.

Esa esperanza se funda en la actitud de varias agrupaciones socialistas y recibió ya un golpe serio con las declaraciones de Indalecio Prieto. Las razones políticas y parlamentarias que impiden ahora la retirada de los representantes socialistas en el Gobierno están bastante claras para que nadie deje de comprenderlas. Queda aún por realizar parte de la obra legislativa. Conviene repetirlo porque hay quien no quiere enterarse; en primer término, la ley de las Ordenes religiosas, la del Tribunal de Garantías; y otras muchas que pueden considerarse propias de un período constituyente, aunque su aprobación no esté mandada como la de las anteriores por el texto constitucional. El desequilibrio de fuerzas que podría ocasionar al Parlamento el desglose de la más considerable fracción de la mayoría, ningún político querrá afrontarlo, ni mucho menos promoverlo, a no ser por motivo de gran importancia, que no aparece por ningún lado del horizonte. Habría que crearlo. ¿Y quién lo va a hacer? ¿Y para qué?

A esto se puede contestar, dentro de la política, que para dar homogeneidad a los elementos gobernantes. Suponen muchos que es monstruoso un gobierno mitad burgués, mitad obrero. En el fondo de esta convicción que parece doctrinal y de principios, más bien veo yo el viejo prejuicio de los dos equipos contendientes, los dos partidos de turno, que en el juego de la mecánica constitucional era prudente mantener separados. La Revolución ha traido a España una República singular, original, que no se parece a ninguna otra de la Europa. Nuestro Partido Socialista tampoco se parece a ninguno otro de Europa, ni del mundo; y sobre todo, lo que más le distingue es la relación de categoría; sentido político, disciplina y experiencia en que está colocado respecto de los partidos burgueses. Tan difícil parece apreciar bien su verdadera situación que lo más cómodo, para que nos entiendan, es decir de él que se trata de un partido burgués más. !Y, sin embargo, no lo es! Pero, aun no siéndolo, ¿cómo se le lleva al partido socialista a una oposición cerrada, a una separación diametral de los poderes de gobierno, separación definitiva mientros no llegue el gran cambio del régimen social que su doctrina preconiza? La aproximación y colaboración de estos dos años ha demostrado muchas cosas que parecían imposibles. Entre ellas la de que una medida, una ley, una disposición, un modo de enfocar un problema, a veces no son ni completamente burgueses ni completamente socialistas. ¿Estaremos realizando en España, ahora; sin acabar de damos cnenta, la ruptura ideal, la más ambicionable ruptura, con estas fórmulas rígidas que en el cuadriculado político mantienen separados a unos hombres de otros por rayas arbitrarias y, sin embargo, infranqueables?

El hecho es que, cediendo en lo tundamental de su doctrina y de su programa, los socialistas españoles no han cedido en algo todavía más esencial: en el espíritu de la Revolución. Sin duda porque era el mismo que animaba y anima a los otros republicanos que comparten con ellos el Poder. Difícilmente se olvidará esa convivencia-y no hablo aqui de

la personal, ni de los afectos que engendra el trato con las responsabilidades, peligros y azares comparti-dos-. Hablo de la demostración de hecho la más eficaz, según la cual está probado que hay puntos de coincidencia y que no son dos mundos distintos, separados fatalmente para siempre. Esto es a mi juicio lo importante. Quizá convenga más a los políticos otro argumento: -¿Cómo van a quedar fuera de toda posibilidad de gobierno personalidades que han demostrado positivas dotes-y no quiero ni necesito citar aquí nombres porque todos sabemos quiénes son-que han trabajado por la República y por la Patria y han adquirido, no la capacidad, que ya tenían, sino la costumbre del mando? Estoy hablando de política, no de psicología. Son muchas las figuras del socialismo español, además de ser muchos sus electores. Frente a ese gran partido, una vez separado del gobierno, estará la división, forzosa, de los republicanos y ninguna de sus fracciones podrá tener nunca tantos y tan valiosos elementos, si no llega una concentración que todavía flota en el aire.

Para dar tiempo a que se forme, conviene dentro de la más elemental previsión y de la política más prudente, de vuelo más modesto, un período de continuidad. También conviene, aunque este sea el punto más discutido, no sacar de su quicio -aunque no estè del todo bien ajustado-la política de los pueblos, por una parte, y la política social por otra. La colaboración socialista ha sido el seguro de la burguesía en la Revolución española. Hay quien no lo ve, o, viéndolo, se niega a reconocerlo. Pero ya lo reconocerán todos y lo proclamará la Historia. Si además, enconframos un medio característico, puramente español, de resolver las luchas de clases, el triunfo será tan alto que este pequeño sacrificio de las clasificaciones políticas significa bien poco.

Luis BELLO

(Prohibida la reproducción).

Gandhí, exienuado

Bombay.—El lider nacionalista indio Gandhi, continúa practicando la huelga del hambre. Hoy se muestra extenuado en extremo, habiéndosele agotado las fuerzas por completo. No ha podido tomar ningún líquido.

En vista de la actitud de Gandhi, se espera que el ministro inglés señor Mac Donald anticipe la respuesta que era esperada para el próximo lunes. Si el señor Mac Donald contesta favorablemente, se espera que cese enseguida la actitud del Mahatma.



IQUE NO SE SUBA!

Ayer, cuarto dia de otoño, las nubes se amontonaron y se agarraron del moño según el cisco que armaron.

Si estas pequeñas diabluras llegan de noche a ocurrir, nos deja a todos a oscuras, como siempre «El Porvenir».

Vaya estrépito de truenos y vaya agua derramada... Pues, señor, estamos buenos si sigue asi la otoñada!

Pero dice el labrador que aunque esto de tono suba a la postre, es lo mejor para que engorde la uva.

Aunque haya que ir en piragua que siga así este camino, que estos cántaros de agua serán cántaros de vino.

Que el cielo se desencaje, que engorde mucho la uva, que a raudal el agua baja... jy que el vino no se suba!

JUAN DEL RIPIO

¿Qué es un monárquico? Un señorito con alma de lacayo que explotó al país durante muchos años y hoy se queja porque no le dejan vivir sin trabater

Resumen;

Manifestaciones del ministro de Estado, señor Zuineta

Diplomáticos que cesan en la carrera El Decreio sobre la regulación del comercio de Trigo

El Subsecretario de Comunicaciones, senor Galarza, asiste en Puebla de Sanabria a la clausura de los cursillos pedagógicos

Ha empezado el viaje oficial a Barcelona Cataluña se prepara a recibir su Estatuto Más defalles sobre las irregularidades descubiertas en el Ministerio de Marina El señor Albornoz vendrá el miércoles a Zamora

Interesantes manifestaciones de don Marcelino Domingo

Importantes manifestaciones del señor Calviño sobre la administración local Gandhi, extenuado Ofras noticias

El schor Calviño se posesiona de su nuevo cargo

y habla de los íres problemas fundamentales de

la Administración

ACTUALIDAD

ESPIRITU REPUBLICANO

Los millares de cavernicolas que hay en España se ocultaron, acobardados al proclamar el pueblo, en acto de soberanía, la República. Los habitantes de la caverna habian gobernado a España con varios disfraces; llamábanse conservadores, carlistas, liberales y hasta demócratas. Claro que entre los hombres que ostentaban esas denominaciones los había que merecian llevarlas y lo hacían con dignidad. La mayoría no; eran defensores de sus intereses que habían enlazado, trenzado, con el trono y la dinastía. Se repartían los papeles; a uno le tocaba ser demócrata, a otro liberal, a otro conservador, Tan serviles eran unos como otros. Todos igualmente recompensados; manejo en los negocios y paso franco para los privilegios.

Se escondieron al oir el grito de ¡Viva la República! El que más, un pollito redactor de un gran diario, al saber, por teléfono, lo que gritaba el pueblo y la Guardia Civil en la Puerta del Sol, en la tarde del 14 de abril, pidió comunicación con la Dirección general de Seguridad y dijo:

-Oigan, aqui «A B C». En la Puerta del Sol unos comunistas, disfrazados de guardias civiles, están gritando contra el «Señor» (el «Señor», para el pollo era Alfonso).

—Aquí también — le contestaron unos guardias de seguridad, auténticos, se han disfrazado de ciudadanos y gritan ¡Muera el rey!

...y le colgaron el teléfono.

Los que no supieron defender a su «Señor», a su «Amo»; los que no expusieron ni un botón el 14 de abril y hasta se colocaron en el ojal de la bien cortada chaqueta una insignia republica-

na, callaron y esperaron. Los republicanos, siempre ingénuos, acogieron la hipócrita conducta de los cobardes y taimados monárquicos como prueba de acatamiento al nuevo régimen. Los toleraron, callados en sus

tertulias, en sus mesas; los respetaron en sus puestos.

Esta candidez alentó la cobardía de esas gentes. Nada tada tan peligroso como un manso enconado. Los que gozaban de prebendas adquiridas sin esfuerzo, a sabiendas de que mentian, inventaron lo de los enchufes, para desprestigiar a los republicanos. De la injuria procaz y del dicho chulesco quisieron pasar, pobrecillos!, a la acción guerrera. Mientras su actividad se concentró en la murmuración, profesión bien adquirida ya que merecieron faldas por su cobardía, nada ocurrió y hasta parecía que la República se debilitaba.

Llegaron a la acción guerrera... poniendo por delante a unos soldados engañados, y el pueblo se levantó, más enérgico, más iracundo, más resuelto que nunca a no tolerar las bravatas de esas gentes.

Pasó más de un mes y el pueblo sigue vigilante. Una noche, en un teatro, se rechaza una frase que las gentes sencillas creen que puede molestar a un republicano ilustre. Otra noche, una tos repetida que subrayaba elogios al régimen en tono chungón, hace que el público exija que se toque el Himno de Riego; y al cavernicola de la tos le ponen en pie, le levantan la mano derecha hasta el corazón y cuando la música ha terminado le echan del teatro. Excesos? Es la revolución.

Notas de enseñanza

cursillos de perfeccionamiento de Puchla de Sanabria

Sesión de la mañana .-- Dia 23

Discusion del tema «Relaciones con el vecindario» del cual es ponente el señor Zapata, señala los inconvenientes de la profesión en orden a las relaciones con el vecindario, la necesidad imperiosa de no aislarse, antes por el contrario buscar la colaboración de él en la obra educadora. Para buscar y obtener esta colaboración es necesario relacionarse. Dice estas relaciones han deser sumamente cordiales siempre tendiendo a inculcar en todas la máxima cultura. Indica que las relaciones politicas deben ser siempre sin admitir banderias, ni caudillajes, ni cacicaz-

Toma parte el señor Quiroga quien después de apoyar lo dicho por el señor Zapata expone al auditorio la necesidad de que el maestro sea inviolable en el ejercicio de sus funciones.

Toma parte el señor García y expone

la finalidad de los consejos focales de primera enseñanza que no es otra que ayudar al maestro en beneficio de la

Después de un descanso hace una lección práctica de lectura comentada el señor Diez quien magistralmente, con palabra clara y precisa, va haciendo ingerir a los niñss todas las ideas que el párrafo leido contenía.

A continuación el señor García y García trata el tema «La práctica de la escuela activa». Expone la necesidad de tratar este tema y quienes fueron los pedágogos que han dado vida a las concepciones de los grandes maestros Rousseau Postalozzi. Define el concepto de escuela activa como aquella en que ci alumno es el elemento de su educación y la obligación del maestro de ganar al niño, hacerle sujeto de su actuación para satisfacer sus necesidades. Señala las distintas etapas del proceso evoluctivo educacional y las posibilidades que la escuela activa ofrece. Termina con una bibliografia siendo aplaudidisimo.

Sesión de la tarde

Hace una lección práctica de Geografia natural el señor Paino quien expone a los niños con toda claridad el tema auxiliándose con gráficos y dibujos en el encerado.

A continuación y como complemento de la conferencia dada por el señor García en la mañana hace una lección a los niños el señor Bollo que termina el señor Garcia con unas notas interesantísimas.

Termina la sesión el señor Diez con una conferencia «Bases de clasificación de los niños» dando normas precisas para el uso de el Baremo de Vaney y de la escala de valorización de Serkes

Bridge. Todos los oradores fueron muy aplau-

HERNÁNDEZ

Ayer mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo Director general de Administracion local señor Calviño, asistiendo al acto el ministro de la Gobernación y el alto personal del Departamento. Entre los directores entrante y saliente se cambiaron los discursos de rigor. Después se posesionó el nuevo director de Beneficen-

tración local. El señor Calviño, momentos después de tomar posesión de su cargo, manifestó que llegaba a él animado de los mejores deseos. La Dirección de Administración, manifestó el nuevo director, necesita una completa y ràpida reorganización. Existen tres problemas fundamentales que necesariamente han de ser resueltos. El primero se refiere a la adaptación y organización de los Ayun-

cia don Gonzalo López, que hasta ahora ha venido des-

empeñando el cargo de Director general de Adminis-

tamientos para la aplicación y desenvolvimiento de los preceptos constitucionales. A este efecto deberá procurarse transformar el anticuado sistema municipal, llegándose a la completa autonomía de los Municipios. Estas Corporaciones deben tener ámplia libertad, regulada por una rigurosa responsabilidad, estableciéndose las debidas sanciones.

El segundo problema es la republicanización de los ayuntamientos acabando con el antiguo caciquismo monárquico que todavía existe disfrazado con atributos republicanos. El tercer problema a acometer se refiere a la inamovilidad de los tuncionarios municipales; ligados por compromisos a los antiguos caciques. Decretando la inamovilidad de los funcionarios se asestará un golpe definitivo al caciquismo, que todavía late en estos organismos tan importantes en los pueblos.

El "España múmero 5"

Cádiz.-En el Gobierno Civil se ha recibido un radiograma del «España núm. 5» en el que se confirma que todo va bien a bordo. Los deportados, en su mayoria, continúan sintiendo los efectos del mareo.

GRONIGA DELAVIDA LOCAL

EL DIA DE AYER

多大规划 化学节度图文学 "大人之子,我们是这种特别的

El día de ayer... el día de ayer... allà a eso de las tres de la tarde cayó una tromba de agua que puso en alarma a los vecinos de los arrabales, porque sus viviendas no son de cemento armado precisamente.

El tiempo nos salvó del apuro de tener que decir lo que pasó ayer.

Lo primero que recordamos es la visita que hicieron a Zamora los hijos del ministro de Estado señor Zulueta.

El Gobernador fué visitado por quince comisiones de los pueblos.

A un sujeto que presumía de reloj, marca «Longines» se lo timaron.

Fué multada una lechera por vender agua con leche.

En el Principal fué proyectada la película titulada «Amor rabioso».

El ministro de Justicia señor Albornoz, a Zamora

Procedente de Asturias, llegará a Zamora el próximo miércoles el ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz, acompañado de su distinguida esposa.

El señor Albornoz, que ha estado en Zamora en su juventud, tiene de nuestra capital un recuerdo imborrable, a pesar del tiempo transcurrido. Después de pasar aqui algunas horas, irá a vísitar los Saltos del Esla y luego regresará a Madrid.

Hoy habrá foros en Coreses

Hoy a las cuatro y medía de la tarde se lidiarán en esta localidad dos magnificos erales de la acreditada ganaderia de don Vicente Tomé, por el joven y acreditado fenómeno zamorano Paco Manzano (Chico de la Botica) acompañado de los banderilleros: Pedro Gómez (Períquillo) y Alejandro López (Rosico), actuando como sobresaliente Pedro Gómez y a beneficio de los obreros parados. Además serán capeados, solamente. dos erales de la misma vacada.

Esperamos que el público zamorano asistirá en masa a paladear una vez más el arte valiente y torero de Paco Manzano que tan buen gusto ha dejado en sus actuaciones.

Visitantes

Hemos saludado a nuestro amigo y correligionario el Abogado de Fuentesaúco Julián Palao y al ilustrado farmacéutico de aquella villa don Leoncio Toledano.

Un desprendimiento fictra

En la bajada de la Puerta del Obispo y en el sitio denominado «peñas de Santa Marta» se desprendió un bloque de enorme tamaño en la noche del día 23,

Ponemos este hecho en conocimiento de las autoridades, para que eviten cuanto antes mayores daños, pues el terreno en dicho lugar se encuentra en malas condiciones.

Avuniamichio

La coionia escolar

Al visitar esta mañana al señor López García nos manifestó que ya estaban ultimados todos los preparativos y que el día 26 del corriente a las ocho de la noche partirá con dirección al Sardidero la colonia escolar, al frente de la cual va el culto maestro don Federico Micó y las profesoras de instrucción primaria señoritas Pilar Pascual y Carmen Lucas.

Con nuestra primera colonia escolar, van lospobrecitos niños llenos de alegria y de contento; es preciso demostrar a los pequeños ciudadanos que no solo las autoridades se preocupan

de ellos, sino que también tienen sus sentires todos sus paisanos y es de esperar que a este simpático acto escolar acudan a la estación todos los zamoranos que sienten la República y que les interesen las cosas de la infancia v que ante el estruendo de las músicas y el ruido del convoy vean también los pequeños que los hombres se preocupan de ellos y se alegran con sus alegrías.

La construcción de escuelas

Mañana marchará a Salamanca, una comisión municipal a fin de formalizar el empréstito estudiado con la Caja de Previsión Social y que será destinado a la construcción de los nuevos grupos escolares que se han creado últimamente y a la de la Escuela Normal.

JURADO MIXTO

Trabajo rural

Señalamientos para mañana

A las seis acto de conciliación por reclamación de salarios por demanda presentada por don Gerardo Conde Gallego, contra el patrono don Miguel Rodriguez, de Vezdemaruan.

A las seis y media idem idem por despido según demanda presentada por don Lorenzo A. Jambrina y don Antonio Martín Manteca, de Moraleja de Sayago.

Vizieros distinguidos

Se encuentran en Zamora las gentiles señoritas Consuelo Gutiérrez Arroyo y Concepción Zulueta y el joven Luis Zulueta, estos últimos hijos del ministro de Estado.

Vienen comisionados por el Instituto de Estudios Medioevales, para estudiar en Zamora todos los documentos existentes y anteriores al siglo XIV al objeto que persigue dicho Instituto de reconocer la cultura de la Edad Media y de recopilar todas las fuentes para facilitar los estudios históricos.

Labor que había sido ya emprendida en nuestra ciudad y llevada a cabo felizmente por el culto funcionario del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios don Miguel Santiago que había descubierto, estudiado y transcripto gran número de estos pergaminos lo cual ha facilitado grandemente la labor de nuestros distinguidos visitantes. Igual labor que el iniciador de ella señor Santiago, ha verificado nuestra paisana la bella señorita toresana María Luz Alfonso Blanco.

El accidente diario

Ayer tarde en Zamora le quitan un reloj que da la hora

Don Atilano Hermida Bécares, natural de un pueblo no muy lejano de la provincia bajaba a coger el correo de Medina y como tenía un reloj y es muy previsor iba a la estación con mucho tiempo de sobra.

Cariclera de la Empresa SANVICENTE

Teatro Principal

HOY DOMINGO

Colosal programa. Estreno cómico en 4 partes. Hablada en español

Jugador de golf

Por Charles Chasus

Estreno magna sonora «Metro» (Fuera de programa)

Música de besos

Por la eminente cantante GRACE MOORE del Metropolitan de Nueva York Con Reginald Denny

LOS DIAS 28, 29 Y 30

Gran Compañía de Comedias Amfomio Vico

Primera actriz,

Carmen Carbonell

TRES ESTRENOS TRES dias

Nuevo Teatro

HOY DOMINGO Estreno espectacular sonoro «Cinaes»

GRAN GALA TRAVESTI

Por Juan Petrovich y Liane Haid

De pronto don Atilano vió que la fortuna más insospechada le sonreía halagueña, pues ante él estaban dos sujetos que le ofrecian un corte de traje un paraguas y varios discos de gramófono por la irrisoria cantidad de 30 pesetas.

En las narices zahories del señor Hermido dió el tufo de que la ganga que le ofrecian podría ser producto de un robo y pensó aprovecharse.

-Siete pesetas les doy a ustedes por eso, dijo Hermica Bécares y se plantó en las siete suponiendo que había hecho un buen punto.

Discusiones palabras y ninguno de los contrincantes que ceden en su derecho y los vendedores viendo que don Atilano no se retrataba se marchan. Este reflexiona piensa, que si negocio es en las siete, negocio es por unas pesetas más y los llama infructuosamente, pero los vendedores lejos de atender a los llamamientos del hábil negociante arrean a correr emprendiendo una carrera más larga que la de arquitectura y llevándose sin darse él cuenta el reloj y la cadena del estupefacto Hermida, que no acertaba a ex-

plicarse tal raiz, hasta que llegó a la estación y quiso poner en hora su cronómetro de oro con el reloj de la esta-

Se compran los objetos que ofrecian los ladrones más el reloj de don Atilano, conste que nosotros no se la decimos a nadie. Más callado está entre todos.

Guardia municipal

Mulia a una lechera

Por vender leche adiccionada ha sido multada la espendedora, Petra Ma-

Está visto caro lector bebemos agua con leche.

Movimiento de población

Nacimientos

Angela Alonso Sánchez. Isabel Fuentes Rodriguez. Obdulia Palacios Ruiz.

Defunciones

Arturo Florentino Rodríguez García, de 2 días.

Matrimonios Pablo Clemente Cavero Velázquez

con Camila Benito Paredes.

Angel Moreno Rodriguez con Enriqueta Asensio Martin.

Enfermos y fumadores

Farmacias de guardia

Las farmacias que hoy domingo permanecerán abiertas al público son las

Don Francisco Ferreras, calle de la Cárcaba, 6. y don Mauro Gómez Ballesteros, Pnerta de la Feria.

Estancos

Los estancos que despacharán hoy al público son los siguientes:

Plaza Mayor; San Andrés, San Torcuato, San Lázaro y Senta Lucia.

La huciga de Benegiles

Según nos informa nuestro corresponsal en dicho pueblo, la huelga planteada continua en el mismo estado, sin haberse reintegrado al trabajo ningún obrero.

Hoy vendrá una comisión, compuesta por representación obrera y patronal, con objeto de celebrar una reunión bajo la presidencia del gobernador señor Escudero Bernicola, quien les ha convocado a ella.

Celebraremos que en dicha reunión quede solucionado el conflicto satisfactoriamente, lo quo no dudamos, pues confiamos en la imparcialidad y competencia de nuestra primera autoridad

EL TIEMPO

Sigue el tiempo de lluvias. Ayer se levantó un viento fuerte y por la tarde estuvo lloviendo torrencialmente durante más de media hora.

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 702,7 milímetros.

Temperatura minima; 11,5 grados. Dirección del viento: Sudoeste.

Cantidad de lluvias: un litro por metro cuadrado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de hoy:

Presión atmosférica reducida a 0 gra-

dos: 702,7 milimetros. Temperatura máxima: 22,2 grados.

Dirección del viento: Sudoeste. Cantidad de lluvias: 23 litros por metro cuadrado.

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento los heridos siguien-

Pedro Gómez, de 13 años, que habita en la calle las Marinas, 12, de una herida contusa en el brazo izquierdo.

Francisco Alvarez, de 10 años, domiciliado en calle de Castelar, 45, de una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.

Gobierno Civil

Ayer acudimos al despacho del gobernador quien nos recibió diciéndonos que habia sido visitado por numerosas comisiones de los pueblos de la provincia cuya lista damos a continuación:

Varias comisiones de obreros de los pueblos siguientes: Burganes de Valverde, Villalube, Cañizo, Bretó de la Rivera, San Cebrián de Castro, Villanueva de Campeán, Monfarracinos y Peñausende.

También recibió la visisita de un concejal del Ayuntamiento de San Esteban del Molar, una comisión de patronos de Benegiles. el alcalde de Fuentesecas y el de Carbajales y el cura de Codesal quien vino a rogar al gobernador le fuera condonada una multa que le impuso el mismo por inferir palabras injuriosas contra el régimen, dicha condonación le fué denegada.

Recibió también la visita del secretario de Cerecinos del Carrizal.

Inauguración de una escue-

Esta tarde saldrá para Torregamones con el fin de asistir a la inauguración de la escuela de dicha localidad, el gobernador de la provincia don José Escudero Bernicola acompañado de los señores diputados por esta provincia don Quirino Salvadores y don Angel Galarza.

concierío para hoy

Programa de las piezas que ejecutará la banda del Regimiento número 35 de las 11,30 a las 13,30 en la Plaza Mayor.

1.º.—«Antoñito Maravillas» pasodoble, Ledesma y Oropesa.

2.°.—«Danzas Hungaras» números 5 y 5, Brahams.

3.°.-«Por Fandagillos» T. Fernán-

4.º.-«La Verbena de la Paloma» 1.ª Sección, T. Bretón.

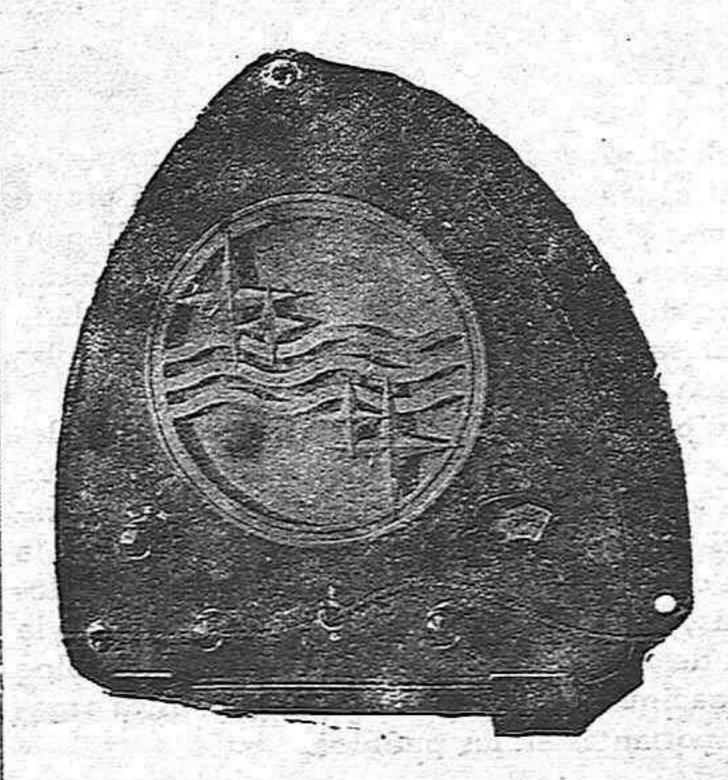
5.°.-«La Leyenda del Beso» selección, Sontullo y Vert. 6.°.-»El Debut de la Patro» P. C

R. Calleja.

ULTIMAS NOVEDADES

ZAMORA Ricgo, 34

ENTODIN



El Sumun de perfección por muy escasas pesetas

Puede oirlo sin compromiso en el BAZAR J. Santa Clara, 6 - ZAMORA

ENSEÑANZA

En Puchla de Sanabria, con asissencia del Subsecresario de Comunicaciones, se celebra con solemnidad la clausura del cursillo pedagógico

Por la mañana, con gran brillanicz, se celebra la

última reunión. - Emocionante discurso del Sr. Ga-

larza, en el banqueíe. - Más de 100 maesíros viíorean

con enfusiasmo a la República. - Imporíante discurso

del Subsecretario en el Centro Obrero

La vida nueva - - - -

El acto que ayer puso fin en Puebla de Sanabria al Cursillo pedagógico que durante toda la semana se ha celebrado demuestra como la República inyecta nueva vida en las instituciones que languidecían en el viejo régimen. Más de un centenar de maestras y maestros han acudido a la invitación de la inspección para debatir, durante siete días, temas pedagógicos y dar lecciones prácticas de enseñanza. Maestras que confesaban no haber salido hace más de 20 años de la aldea en donde rogentan la escuela, han remozado sus conocimientos y han vivido unos días de fraternal compañerismo. Los viejos han aprendido de los jóvenes todo cuanto significa progreso en la enseñanza; los jóvenes han escuchado a los viejos con la emoción de quien oye lo que solo la experienzia enseña.

Por la vieja e histórica Puebla, feudal y señorial, anquilosada y caciquil, ha pasado una ráfaga de cultura que habrá prendido como simiente que de anhelo se convertirá en realidad de fruto.

LA MAÑANA siente la alegría, como cosa propia, que maestras y maestros han sentido en estos días; el nuevo régimen que un gran retórico quería alegre hace que la alegria sea así, honda, emocionada. Enseñar no es hacer sufrir, como ha sido durante mucho tiempo, sino hacer gozar con la realidad de aprender.

Nosotros, como ayer maestras y maestros, gritamos ¡Viva la República!, la República que vivifica y lleva a los pueblos estas preocupaciones nobles, estos pensamientos elevados y estas ideas sublimes de educar a las nuevas generaciones.

La última sesión - - -

Comienza la sesión de la mañana con la misma asistencia que hubo en todas las sesiones de la semana, llenando el salón de clases completamente y notándose la presencia de muchas personas curiosas ajenas a los cursillistas, pero que han mostrado en todas las sesiones su interés por estos Cursillos.

Abre la sesión el inspector señor García a las nueve y media, poniendo a discusión conforme al programa, la ponencia «Propuesta de diez libros de lectura para cada uno de los tres grados fundamentales de la escuela». Este tema no ha tenido ponente y por ello el trabajo se hace en colaboración. El señor García da la nota bibliográfica al mismo tiempo que hace la critica de aquellos libros de lectura que por su bondad y adaptación puedan ser utilizados en cada grado de la enseñanza.

Después de un breve descanso, el senor Aguiar explica a una sección de niños de tercer grado una lección de geografia descriptiva, cuyo tema es la región de Sanabria. Con verdadera ingeniosidad y con buenos recursos didácticos, el señor Aguiar explica a los

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFI-CADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Reparación de autmóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Hermenegiido Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballeria. Zamora

niños la determinación en la esfera de la longitud y latitud geográfica, para llegar a fijar la posición matemática de Sanabria en la esfera. Hace aplicaciones al cálculo aritmético asociando a estas nociones las de medición métrica y sexagonal. Hizo interesante y bonita una lección de dificil realización con niños de esta edad.

Con esta lección se ha completado el programa de trabajos señalados como tarea del cursillo.

La sesión de clausura

A las once y media se suspenden estas tareas.

A las doce se verificará la sesión de clausura. No asiste el ilustrísimo señor Director General de primera enseñanza porque deberes ineludibles de su cargo se lo impiden. Asisten a este acto que preside don Luis G. Maza, inspector jefe y presidente del Consejo provincial de primera enseñanza, los señores profesores del Cursillo don Marceliano Escudero. don Vicente Diez y don Arturo Lozano. En representación de la Escuela Normal del Magisterio asiste su director don José Datas; asisten también las autoridades de Puebla, entre ellas su entusiasta alcalde don José Bahamonte, el presidente del Consejo local señor Escudero, el señor notario de Puebla, el señor Secretario del Ayuntamiento y otros muchos señores que no conocemos o que no hemos podido recordar. Tiene annnciada su llegada el ilustrísimo señor subsecretario de Comunicaciones y diputado por Zamora don Angel Galarza.

Abre la sesión el señor Maza con unas palabras de elogio para los señores chrsillistas por la labor realizada. durante la semana, y, seguidamente, concede la palabra a don Julián Núñez. presidente de la Asociación del Magisterio sanabrés y de la Comisión organizadora del Cursillo. El señor Núñez dá lectura a unas cuartillas en las que dice que el éxito del Cursillo se debe únicamente al entusiasta e inteligente inspector de la Zona don Juan F. García quien desde el primer momento acogió con simpatía la iniciativa de los maestros sanabreses de celebrar este Cursillo, para él deben ser, pues, los aplausos y propone a la asamblea un aplauso de agradecimiento a este señor, el que fué únánime y entusiástico.

Le sigue en el uso de la palabra don Salvador Hernández, maestro de Puebla, quien manificsta que él aunque no era de la Comisión organizadora, por razón de su vecindad en Puebla, se ha visto obligado a intervenir en muchos detalles de organización y por eso puede afirmar como el señor Núñez, que el alma de estos Cursillos ha sido el querido inspector señor García, para él deben ser nuestros aplausos y agradecimiento, extensivos, también, a los seseñores Profesores que tan brillantemente han intervenido y de los que tantas cosas hemos aprendido.

Se levantan a hablar el señor Garcia y una salva de aplausos le acoge cariñosamente.

Empieza su discurso deseando que

este sea el último de los que se vea obligado a pronunciar con este motivo que nos reúne, ya que durante una semana no ha hecho otra cosa que intervenir en las discusiones y hablar constantemente; pero las frases de elogio y simpatía que se le han dirigido por los señores que le han precedido en el uso de la palabra y los aplausos que se le dedican le obligan a levantarse, para decir que si bien es verdad que él ha llevado la responsabilidad de organización pedagógica del Cursillo, también es cierto que a él llegaron sugerencias y deseos de los maestros sanabreses de que estos cursillos se realizarán. Yo, dice. no he hecho más que recoger ese deseo que ya era un estado de opinión y darle forma de realización, darle cuerpo e infundirle espíritu; no haberlo hecho así hubiera sido una dejación de deberes, ya que Inspección de 1.ª Enseñanza, sobre la función policiaca que antes tenía, tiene hoy la de ser orientadora del Maestro, sugeridora de innovaciones y creadora de entusiasmos para poder crear la nueva escuela a que todos aspiramos.

Reconoce el éxito del Cursillo puesto de manifiesto en el número de asistentes y en la asiduidad habida a todas las sesiones de la semana. Pero este éxito, dice, no es a él a quien debe atribuirse. sino a los señores profesores que en él han colaborado y a los propios cursillistas que han sabido con su asistencia

ii Schsacional!!

LA MAÑANA comenzará muy pronto a publicar

Memorias de la conspiración republicana

NADA autorizado hasta el día se ha publicado de este trozo de historia El comité revolucionario que actuó desde el mes de Agosto de 1930 hasta el 14 de Abril de 1931 tiene inéditos sus trabajos

Un micmbro del comité Revolucionario

ha escrito para LA MA-ÑANA una historia de ese emocionante período. SOLO este periódico puede publicar en España estas interesantísimas

y entusiasmos prestarle calor, crearle ambiente, sin cuyas circunstancias el fracaso seria seguro. Pero, yo tenia, dice, confianza y esperanza; confianza en vuestra cooperación y en la colaboración del profesorado de la Normal, de la Inspección y Magisterio que ha sido excelente, desinteresada y efusiva. Aquí se han dicho muchas cosas de las que yo soy profano, dice, se han explicado sabias conferencias de materias de las que yo tenía una noción tan superficial como podiais haberla tenido vosotros, porque nuestra formación cultural necesariamente había de ser limitada, estrechada por el reducido campo de la especialización de nuestros estudios, lo que quiere decir que sin estas colaboraciones el Cursillo habria sido imposible.

Quiere aprovechar el entusiasmo del momento y la solemnidad del acto para infundirles optimismo, y a este respecto dice que este optimismo, que es expresión de un estado de satisfacción interior, de conformidad con las cosas, nos acostumbra a ver éstas con prisma de color de rosa, a explicamos y justificar las contrariedades profesionales, porque esta visión optimista de la vida es creadora de fe y de esperanza, es fuente de poesía, de poesía viva, de poesia humana, y quiere que ellos, los maestros, vuelvan a sus escuelas con esta fe en el ideal, con este contentamiento del espíritu, para que puedan llegar a poetizar su escuela, y que esta visión ideal les dé fuerzas de imaginación bastantes para borrar la lobreguez de los muchos locales, transpasando sus muros negros y rompiendo al exterior para otear los nuevos horizontes que necesita salvar la nueva escuela que todos anhelamos. Una cerrada salva de aplausos acogieron las últimas palabras del señor García, que fué efusivamente felicitado por el acierto con que ha organizado este cursillo y el éxito que ha coronado sus esfuerzos.

Hace uso de la palabra en representación de la Escuela Normal del Magisterio de Zamora su director, don José Datas, quien lee unas cuartillas de las que entresacamos algunos fragmentos.

Después de lamentar la ausencia del director general y justificar el procedimiento de lectura empleado por no creer que posee las dotes oratorias necesarias, dice:

«La Escuela Primaria en España, antes del advenimiento de la República, y salvo heroicas excepciones, era una caricatura algo grotesca de lo que la República necesita y quiere que sea en lo sucesivo. El cuadro era realmente desolador: un grupo de niños, confinados en un local de iluminación insuficiente, de capacidad inferior a la que demandan las más modestas reglas higiénicas, de escasa (y, a veces, nula) ventilación y de orientación equivocada. Un mártir de la profesión, el maestro, circunscrito a realizar su misión limitadisima, sin ambiente acogedor capaz de estimularlo, las más veces, fracasado por ingerencias extreñas o deficiencias de formación; completamen-

te aislado de los elementos que lo moldearon. Más tarde, vencido en la lucha cruenta de su escaso entusiasmo, con la indiferencia y algunas veces, hostilidad de las autoridades, y padres de los niños, el maestro se convierte en un juguete del medio y, totalmente aislado y preocupado por los más urgentes problemas de la lucha por la vida, piensa en los derechos pasivos y se convierte en un parásito del Presupuesto».

«Esta era la escuela desde el punto de vista social; pero, ¿y desde el punto de vista pedagógico? ¡Ah, compañeros! La verdad hay que exponerla en toda su crudeza. ¿Se preocupa acaso el maestro de descubrir aptitudes infantiles, de diagnosticar niños formando sus fichas psico-pedagógicas y antropométricas, para encauzar y fomentar esas actividades hacia la futura orientación profesional de los escolares? Justo es reconocer que no: ni los Gobiernos le daban medios para realizarlo ni él estaba capacitado para coronar con fruto su labor.»

«Después del golpe de Estado del 14 de Abril del 31, el panorama cambia radicalmente y empuñan el timón de la averiada nave de la Instrucción Pública, primero, Marcelino Domingo y, después, Fernando de los Ríos. Las características personales de estos hombres, junto con sus audacias idealistas patrocinadas por el espíritu de la República, consiguen inyectar en el Profesorado español el entusiasmo y el anhelo de mejoramiento, naciendo la necesidad apremiante de una escuela nueva y de un maestro también nuevo. Una escuela nueva que, acogiendo a todos los ciudadanos del país, infiltre en ellos el nuevo ritmo de la vida española, que inyecte la buena savia; una escuela de tipo humano que sepa proyectarse hacia la vida social, sin desatender los valores individuales; pero considerándolos como elementos mejoradores del nivel medio; una escuela en que se fomenten los ideales de cooperación y pacifismo universal que permita a los hombres del mañana amarse con fraternidad comprensiva; una escuela, por último, atractiva y eficaz que, al descubrir y fomentar las aptitudes psicológicas de los niños, las encauce hacia la independencia, generalmente mediatizado por el cacique e influído por las autoridades locales a quienes solían tener sin cuidado los problemas escolares, pero que, cuando se aproximaban unas elecciones, solian los más audaces encaramarse en los balcones de las casas consistoriales de las aldeas para proclamar a voz en grito que la salvación de España era resolver urgentemente el problema de la cultura y parodiaban y glosaban frases de gloriosos hombres-cumbre como Costa, Cajal, Giner de los Rios...»

Y glosando, por este camino, el propósito de la República, termina:

«La Escuela, dice el Decreto de reorganización de 29 de Septiembre, «será

CAFE EXPRES

EXQUISITO PUEDE USTED

- TOMARLO EN EL -

BAR NOVELTY

(Nuevo Teatro)

LA MEJOR TERRAZA DE VERANO

Comferemeias

De nuesiro corres-

Noticias remitidas Ayer por la moche

Telegráficas

Manifestaciones del ministro de Estado sobre los funcionarios de su departamento

Las audiencias del Presidente de la República

A primera hora de la mañana el señor Âlcalá Zamora recibió en su despacho oficial a Antonio Saunces que al frente de una delegación española marcha a tierras mejicanas.

La delegación está compuesta por Fernando Ruado Prieto, José Ruiz Lorente, Manuel Hermida, Domingo Vélez y Emilio Guissos todos ellos escolares que van en representación de sus compañeros españoles.

Regresa Largo Caballero

Ha regresado de San Sebastián en uno de los expresos que tienen su llegada a Madrid a las primeras horas de la mañana, el ministro de Trabajo señor Largo Caballero el cual no reanudara su vida política hasta el próximo lunes en que asistirá después de sus vacaciones por primera vez a su despacho oficial.

El señor Azaña indispuesto

El señor Azaña recibió esta mañana la visita de los ministros de Estado y Obras Públ cas señores Zulueta y Prieto, encontrándose algo indispuesto a causa de un fuerte catarro adquirido durante su reciente viaje a la región asturiana.

A causa del resfriado, esta mañane el Presidente del Cousejo no recibió ninguna visita pasando el día en sus habitaciones particulares, no obstante esta noche emprenderá su anunciado viaje a la ciudad condal, para entregar al presidente de la Generalidad señor Maciá el Estatuto de Cataluña aprobado por las Constituyentes.

Unas declaraciones del ministro de Estado

Al recibir a los periodistas el señor Zulueta, les manifestó que se están realizando los trabajos necesarios para reorganizar los servicios diplomáticos,

jardín y taller; convivencia de todas las

clases sociales y de todas las confesio-

nes». «El Maestro ha de ser el artifice

de esta nueva Escuela». Esta obra gi-

gantesca es la que espera de vosotros

la República para que merezcais la

Por último, el señor Mazas recoge y

comenta las manifestaciones hechas y

da por terminado el Cursillo. Una es-

truendosa salva de aplausos entre vi-

vas a la enseñanza, a la escuela de la

gratitud de España».

interpretando fielmente el espíritu de la ley que las Cortes aprobaron por iniciativa de este ministerio, el día nueve de septiembre y usando jas facultades que la misma ley confiere al ministro, tratará de adaptar estos servicios a la nueva legislación exterior de España y a las necesidades y aspiraciones del nuevo régimen en los nuevos tiempos.

En los casos probados de hostilidad a la República, que por cierto son escasísimos, se aplicará la ley que con carácter general para todos los ministerios se promulgó el once de agosto autorizando la separación definitiva.

En general se trata de jubilaciones a que se refiere la citada ley del nueve de septiembre y que no deben significar ningnna sospecha en el sentido de lealtad ni de honoraribilidad, pues puede haber funcionarios dignisimos que no deban de ninguna manera representar en el extranjero las instituciones de ta República y el espíritu de una nueva España.

Todos los funcionarios que al advenimiento de la República presentaron la dimisión de sus cargos pasando a la situación de excedentes, quedan ahora definitivamente apartados, bien jubilados, bien separandolos definitivamente del servicio, como sucederá con algunos que han permanecido al servicio del ex-rey.

Entre las personas que han sido jubiladas en virtud de los decretos firmados ayer, las hay que venían hallándose en servicio activo al frente de las legaciones o de otros puestos y otras se encontraban en la situación de disponibles.

Más adelante vendrán otras jubilaciones, incluidas ya en el proyecto del nuevo presupuesto presentado.

Varia la estructura del Ministerio, modernizándole y distribuyendo en nueva forma sus secciones, a semejanza de lo realizado en otros países sobre este particular.

Se han firmado algunos decretos so-

bre personal, incluso uno que dispone el cese en su cargo del director de Asuntos generales del Ministerio de Estado, que en la actualidad venía desempeñando don José Rojas Moreno, el cual ha prestado sus servicios durante el tiempo que ha desempeñado el cargo, con todo el celo y lealtad y el cual pasa al consulado general de Monreal.

Para el puesto que deja vacante el señor Rojas ha sido nombrado don Vicente Alvarez Buylla, que ha ocupado ya esta sección, de la cual dependen tonas las cuestiones de personal.

Conozco-agregó el señor Zuluetadesde hace más de veinticinco años al señor Alvarez Buylla cuando era alumno y yo comenzaba a ser profesor de la Institución Libre de Enseñanza, lo cual me permite conocer a fondo sus exceleetes cualidades.

Ha quedado firmado también un docreto aclarando el anterior, que establece nuevas normas para la preparación de los futuros diplomáticos y en el cual se admiten por una sola vez, junto con el francés, otra lengua facul-

El partido Betis-Valladolid

En el partido celebrado ayer tarde en Valladolid, entre los primeros equipos del Betis y del Valladolid, ambos empataron a un tanto, despues de un encuentro reñidísimo.

La vuelta ciclista a Levante

En la sexta etapa recorrida entre Gandia y Villanueva de Castellón con un recorrido de 157 kilómetros, ha llegado el primero a la meta el corredor Alvarez que invirtió en el recorrido seis horas cincuenta y un minutos.

El segundo Escaurcet con cinco minutos más tarde que el anterior.

El tercero Trueba con el mismo tiempo que el anterior.

El cuarto Cañardó con un minuto más tarde y a continuación un grupo formado por treinta y tres corredores.

ble, pedagogo ilustre, podria poner a

vuestros trabajos el epílogo digno. La

ausencia del ministro de Intrucción Pú-

blica, que descansa unos días en Sui-

za, no ha permitido al señor Lllopis ve-

nir. Con desventaja voy a sustituirle.

Claramente: estamos haciendo la revolución. Esta no es mutación de bambalinas y decorado, cambio de rótulos y de insignias. Eso no sería nada o apenas nada. La revolución tiene como cometido atacar tres problemas fundamentales, llegar a su entraña y resolverlos. Resolverlos pese a quien pese y se lesionen los intereses que sea preciso lesionar. Sin dolor no se crea. (Muy bien, muy bien.)

Uno de los problemas es el be hacer nna organización estatal de España. España unidad nacional, conjunto de historia, de territorios, de razas, de ideales. Dar a España una organización política con la que se encuentre cómoda; con la que se sientan libres de movimientos, en el todo orgánico, las regiones, las provincias y los pueblos (aplausos) la República lo está hacien-

El otro problema es el de una nueva y mejor distribución de la riqueza. Hay que repartir mejor el pan. (Muy bien). No se quejen los perjudicados; ya gozaron bastante. No aleguen las leyes viejas ni los antiguos derechos y las viejas costumbres (grandes aplausos). No teman los que trabajan; lo que la República respeta es el trabajo; colonos, trabajadores, todos los que sudan sobre la tierra, ajena o propia estén tranquilos, la República es para ellos (muy bien), pero los propietarios que gozan riquezas obtenidas con el trabajo ajeno sepan que esa propiedad no puede ser respetada por la República... (Ovación).

La escuela laica - - -

El otro problema fundamental es el de la cultura. Desde la Escuela hasta la Universidad, todo hay que hacerlo nuevo. (Muy bien). La República desde el día de su implantación ha atendido este problema. Construir escuelas factor material indispensable; escuelas dignas, amplias, alegres. Yo he visto cómo los niños que tuvieron la fortuna de seracogidos en locales buenos, con sol y luz, jardin, amplitud, desean no faltar a ella, lamentan la vacación, las fiestas, van contentos y bulliciosos... mientras los otros niños, los destinados a zahurdas, a locales tristes, sin ventilación, sin espacio son guiados por su instinto en busca de la calle, con todos sus peligros, pero con luz y sol. (Muy

Multiplicar las escuelas; que ni un solo niño se quede sin enseñanza. Enseñanza que no es solo leer y escribir. Analfabetos en las estadísticas infinitos; pero aun los analfabetos son más. Saber leer no es deletrear y pronunciar. Tanto me sonrojan esas estadísticas de nuestra incultura como ver en la calle, en el tranvia, en público al obrerillo y a la muchachita de taller leyendo libros procaces, insulsos, ineducadores, repletos de lujuria, de bajezas y de groserías (ovación). Les enseñaron a leer pero no les educaron para leer. La escuela no es eso, no puede ser eso... (Aplausos).

Quiero esbozar un tema ante vosotros que a muchos os habrá dado disgustos por las intransigencias de algunas gentes y que otros, de buena fé, os habrá hecho sumaros a los combatientes: la escuela laica (movimiento de expectación).

En la escuela hay un soberano, no lo es el Estado, ni el Parlamento, ni el blastemias y todos los actos simonia | ministro, ni el Director general, ni el maestro. El soberano es el niño. (Muy

bien.) Todo por el niño y para el niño. La escuela laica no es la escuela sin Dios, ni la escuela contra Dios. Es el respeto a la conciencia del niño. Tan delicada, tan exquisita, que hay que acercarse a ella religiosamente, con unción, de rodillas. (Muy bien.) No es posible que el Estado moldee la conciencia con una verdad oficial. Todas las religiones son respetables; el que la profesa de buena fe, sea cristiano católico, cristiano protestante, mahometano..., habla con su Dios y oye a su Dios... El Estado no puede imponer ninguna religión. En el hogar, la madre creyente o el padre religioso que inculquen con su enseñanza y sobre todo con su conducta la religión al niño. Si en él se engendra la duda, nadie se alarme. La duda ha movido el progreso. Si unos judios no hubieran dudado. Jesús hubiera caminado solo, sin apóstoles; si el cristianismo creó una moral, una conducta, una religión, fué porque otros hombres de religión distinta dudaron. La duda es algo excelso que es fuente del pensamiento y de la civilización. (Ovación.)

La escuela laica no arranca ninguna creencia. Arrancar creencias no puede ser una obra miserable. Acaso la creencia arraigada es en los momentos de dolor, la vida tiene continuas amarguras, es el consuelo único.

Yo he sentido mi alma removida, y mis sjos cuajados de lágrimas, ante la madre que llama a Dios, con voz conmovida, al lado de la cuna del hijo moribundo que la ciencia no supo salvar yo he llorado ante ese dolor y ante ese grito ¡Dios mío!... (Ovación enorme que impide al señor Galarza terminar. Muchas maestras están emocionadas.)

Y he visto como los que comercian con la religión no saben llorar. En España no había religiosidad: había y hay liturgia y rito. La vida eterna creen alcanzarla con unas limosnas hechas en público o dejando sus riquezas, después de gozadas, a un orden religiosa. Son simoniacos que no alcanzarán su cielo porque no han sabido sufrir por los demás. (Ovación.)

Maestros: llevais un nombre sublime que él sea para hacer la nueva generación que reemplace a esta nuestra, pronto caduca por el desgaste revolucionario. Maestro llaman Cristo los creyentes. Que la patria os llame Maestros con la misma unción. (Ovación que se prolonga largo rato.)

Así terminó el magnifico acto.

En la Cooperativa obrera

A continuación el señor Galarza setrasladó al local de la Cooperativa obrera. El Ayuntamiento era insuficiente para contener al público que quería escuchar al Subsecretario de Comunicaciones. En el local indicado y ante más 400 personas el señor Galarza habló del problema del paro y del ferrocarril Zamora Orense. De ello nos ocuparemos en nuestro próximo número.

Enilogo

Felicitamos al inspector de primera enseñanza señor García que tal éxito ha sabido conseguir con su entusiasmo.

VINO DE COSECHERO

Se vende vino de la tierra al precio de siete pesetas cántaro.

Despacho de Alejandro Martín, Avenida de la Feria número 3. Se sirve a domicilio.

República, al Gobierno de esta y particularmente a los Ministros de Instrucción Pública, señores Domingo, y de los Ríos, a Llopis y a la República, ponen término a esta asamblea pedagó-

que hemos de volver bien pronto. Liegada del señor Galarza

A las dos en punto de la tarde llegó a Puebla el automóvil que conducía al Subsecretario de Comunicaciones.

gica de imborrable recuerdo y sobre la

A la entrada del pueblo fué recibido por el Inspector de primera Enseñanza señor García, el alcalde de Puebla de Sanabria, la junta directiva del Partido republicano Radical-Socialista, el juez de primera instancia y una numerosa comisión, con bandera, de la Sociedad obrera, varias maestras y maestros.

Apesar de la lluvia torrencial se organizó la comitiva que subió a pié hasta el Ayuntamiento. Alli el señor Galarza saludó a numerosas comisiones y rogó a todos que le dispensaran por ser la hora del banquete y que después del mismo se celebraria un acto en el salón municipal para hablar de la crisis obrera y de las obras del ferrocarril.

El banquete

En el amplio salón del Casino Sana-

brés se habían colocado cinco amplias mesas con ciento doce cubiertos. Las mesas resultaron insuficientes y hubo que agregarvarias más hasta poder dar cabida a un total de 132 comensales.

La comida, durante la que hubo una gran animación, fué espléndidamente servida por la acreditada fonda de Puebla de Sanabria que rige la popular doña Pascasia.

A los postres el señor Alonso Zapata se puso en pie y dijo: Estoy seguro de que el señor Galarza nos va a hacer el honor de dirigimos la palabra, yo me limito a invitarle a ello y a gritar: ¡Viva la República!. El «viva» fué contestado con entusiasmo y con grandes aplausos de las maestras y maestros.

Discurso del señor Galarza: los tres problemas de España

A levantarse el señor Galarza, todos los comensales en pie le tributan una gran ovación.

El señor Galarza ruega a todos que se sienten y pronuncia el siguiente discnrso:

Maestras y maestros:

En pocas horas he tenido que cambiar mis proyectos de viajero. Ayer pensaba ir a Barcelona a las tres de la tarde. A las cinco sali para Zamora con proposito de ocuparme en la tarde de hoy de varios asuntos profesionales. Al llegar a Zamora recibi vuestra invitación y modifiqué mi plan. Me era muy grato convivir con vosotros estas horas. Si cl director de primera enseñanza señor Llopis hubiera podido venir, vosotros, en este instante, habriais ganado; él, hombre enamorado de vuestra profesión que es la suya, técnico admira-

De mi no podeis esperar un discurso de vuestro tecnicismos, yo soy, por temperamento y por deber un político Mi

discurso va a ser un discurso político. (Muy bien.) Peró entendiendo por política el noble concepto que la palabra tiene; no es otro que trabajar para los demás con afan de una sociedad perfecta o cuando menos de nna sociedad con ánimo de perfección. (Muy bien, muy bien.) La otra política, la de ambiciones y vanidades es la heregía. El sentimiento religioso es sublime cuando se plasma en lo hondo de la conciencia y es rector de la vida; pero cuando la palabra religión se emplea para explotarla, todas las palabras son (grandes aplausos.)



Fabricante PRIETO Zamora



crómica de la provincia

Desde Toro su Ayuntamiento en pleno dimitará el lunes

Anoche, como de costumbre, acudimos a la sesión que semanalmente celebra los viernes la Corporación Municipal. Momentos antes de comenzar aquella, fuimos testigos de la extraordinaria animación que iba adquiriendo la escalinata y alrededores del Ayuntamiento. Todos, sin excepción, estábamos plenamente convencidos de que, aunque no constaba en la orden del día, se suscitaria por algún concejal en ruegos y preguntas el problema que, con motivo del fallo dictado por la Audiencia Provincial contra este Municipio en el asunto alcantarillado-Marroqui, se ha creado a este organismo oficial en particular y al pueblo en general. No nos falló el augurio; todo se ha desarrollado conforme habiamos previsto.

Como al ponerme a hacer estas notas son las dos de la mañana-hora en que finalizó la sesión-me encuentro somnoliento y, por lo tanto, no he de detenerme a enumerar la discusión de los diferentes puntos que abarcaba la convocatoria. y de poca importancia casi todos ellos. A las once se finaliza la orden del dia. En este momento el hermoso salón de actos del Ayuntamiento se halla completamente abarrotado; paseamos nuestra vista por el local y nos percatamos que todos los rostros, como es natural, reflejaban el mismo sentimiento: la ansiedad. Cuando el señor Alcalde pronnncia las palabras de ritual, ruegos y preguntas, el público contiene la respiración en espera del debate que iba a iniciarse, y los ediles se miran unos a otros, sin que nadie se atreva a ser el primero, hasta que rompe el fuego el señor Samaniego:

«Aunque nada sabemos oficialmente-comienza diciendo-, no ignoramos que el Ayuntamiento, es decir, el pueblo de Toro, ha perdido el pleito contencioso que contra él seguia don Augusto Marroqui, contratista de las tristemente famosas obras del alcantirallado.» Todos nos hacemos cargo del alcance de esta sentencia. Se extiende luego en consideraciones y manifiesta que no deben continuar ini un dia más! en los escaños municipales y que deben rectificarse esta misma noche, entregando la llave del Ayuntamiento al capitán de la Guardia Civil, en la dimisión colectiva que há ocho meses presentaron al señor Quintanilla. Se ha iniciado el debate y. con este motivo, se entabla una discusión que dura dos horas largas, a causa de la repetida intervención de casi todos los concejales, Invierten tanto tiempo en la discusión. por ver si es posible el compulsar opiniones y ponerse de acuerdo para la manera y el día de presentar la dimisión. Había tres tesis: 1.ª, de que se en-

Santa Clara, 6,

Diegisch en Madrid

de alta costura

OLSICOM

95 'PS3JULd

tregara hoy la llave del Ayuntamiento al capitán de la Guardia civil; 2.ª, de que se acuda a Zamora el próximo domingo para plantear la cuestión, y 3.ª, hacerlo en la misma, pero el lunes.

El señor Alcalde se muestra partidario de que sea el domingo cuando se acuda à Zamora, «pues es necesario dice-que el que nos suceda encuentre las cuentas arregladas y como es de-

Sometido este asunto a votación el resultado fué el de acudir el lunes por la tarde a la capital de la provincia para poner a disposición del señor Gobernador los cargos de que se hallan investidos.

Hamos de hacer patente la gran entereza y amor a Toro que hoy han demostrado los ediles de la ciudad de doña Elvira, al manifestar, en medio de los aplausos del público, que prefieren el que los recluyan en una cárcel antes que permanecer nn dia más en sus puestos.

Tenéis razón, ediles toresanos; de todos los poderes no habéis recibido más que promesas incumplidas. Y mientras tanto Toro se hunde; su arcas se hallan exhaustas; un Tribunal sentencia que se recepcionen las obras, puesto que se hallan bien construídas; que Toro pague más de 200.000 pesetas que no fueron consignadas en el presupuesto de esas, aunque inodoras, malolientes

No queremos creer que estas arbitrariedades sean hijas de la juricidad, pues de ser así abominariamos de ella y sus representantes; no pueden convencernos de la legalidad de lanzar a un pueblo a la ruina, mientras los señores cansantes de su infortunio, se pasean y viven libres de las molestias de los lugares en que hoy debían hallarse por su depravada actuación.

El señor Albornoz dijo unos días, no ha mucho tiempo, que la República es justicia. Hoy refiriéndonos a Toro hemos empezado a dudar de que sea cierto a juzgar por el abandono de que se le hace víctima.

Y... en otra ocasión abundaremos más en este tema; hoy los párpados se me cierran y el lecho me espera impaciente.

JULIO BAZ SOMOZA

Toro, 24 de septiembre de 1932.

Subasta

DE APROVECHAMIENTO DE BE-LLOTA de las dehesas de Requejo y Quintanilla, término municipal de Moreruela de Tábara.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de aquellos a quienes interese en casa de don Angel Arias-Gago, calle de Santa Clara, 39; en cuyo domicilio se verificará la subasta el 25 del corriente a las tres de la tarde.

Zamora

Admito generos

Abrigos, Vestidas

Alfa Costura

Precios muy econômicos

copias de modelos a medida

Comicremeias

De nuestro corres-

Noticias remitidas TCICÍÓMÍCAS
Ayer por la noche TCICÍÓMÍCAS

Los diplomáticos que han cesado desempeño de su cargo

Los diplomáticos que dejan de serlo

En el ministerio de Estado se ha facilitado a los periodistas una nota con la relación de los funcionarios del cuerdiplomático y consular que han sido separados definitivamente del servicio o jubilados.

Entre los que han sido separados definitivamente del servicio figuran los señores siguiente:

Embajador, don Francisco Gutiérrez Aguera; don Emilio María Torres, exsecretario del señor Borbón; el minirtro plenipotenciario de primera clase don Vicente Aguera Mayo; ministro plenipotenciario de primera clase, don Luis Silva Carbajal, ex-duque de Miranda; ministro plenipotenciario de segunda clase, don Diego Alcázar Rocatagores, exaconde de Villamediana; ministro plenipotenciario de tercera don' Rafael Ferrer, y secretario de segunda don César Aragón Barrillo de Albornoz.

La lista de funcionarios jubilados comprende treinta y nueve nombres, entre los que figuran el ex-duque de Amalfi, don Fernando Espinosa de los Monteros; ex-duque de Vistahermosa; ex-conde de San Esteban; don Valentín Diaz Ventalló hijo político del ex-ministro de la Dictadura señor Martinez Anido, y otros parientes de destacadas personalidades del antíguo régimen.

Un registro domiciliario

San Sebastián.—En Zumaya, obedeciendo órdenes del gobernodor de la provincia, la policia ha procedido a practicar la detención de Andrés Saenz Heredia, por suponérsele complicado en el último complot de restauración monárquica, habiendo sido registrado su domicilio sin que se encontrara nada de particular.

Sobre la evasión de capitales

El juez que entiende sobre la evasión de capitales al extranjero ha ordenado el procesamiento de Fidel Lapetra, agente de aduanas, domiciliado en Canfranc, exigiéndole sesenta mil pesetas por responsabilidad civil y veinticinco mil pora poder ser puesto en libertad provisional.

También ha sido procesado el banquero de Betanzos, José Echevarria y el súbdito francés Antonio Manglois, exigiendo a ambos ciento noventa mil pesetas en concepto de responsabilidad civil y ciento quince mil para poder disfrutar de la libertad provisional.

El juez que sigue el sumario por la evasión de capitales ha desmentido rotundamente la información publicada en un diario madrileño, en la que se afirmaba que él estaba quejoso por las pocas facilidades que para el desempeno de su misión le concedía el Banco

de España. No ha sido detenido todavia ningún precesado de los encartados en este asunto, habiéndoseles dado de plazo cinco dias para el abono de las fianzas exigidas por el Juzgado. Probablemente se llegará a la ampliación de este plazo con objeto de evitar posibles perjuicios. Ante el juez especial que entiende en este asunto ha prestado declaración ayer tarde Antonio Coello Portugal. exmarqués de Orellana. También ha sido tomada declaración a la exmarquesa de Cartagena y a una hija de la misma. Los defensores de algunos procesados han visitado al juez.

Batalla campai entre quincalleros

Teruel.-Por resentimientos entre fa-

milias de quincalleros que acampaban en las proximidades del pueblo de Cucalón, en esta provincia, se originó entre ellos una violenta disputa que degeneró en una verdadera batalla campal, sacando a relucir armas blancas y de fuego crazándose numerosos disparos por ambos bandos. A consecuencia de un disparo Juana Sierra Gil resultó gravemente herida en el pecho.

También fué herida Carmen González y Alfonso Sierra, ambos de pronóstico reservado. Al ser detenidos se les ocuparon a los irascibles quincalleros gran número de escopetas, pistolas armas blancas y abundantes municiones.

Los alarmistas

Teruel.—Por arrojar un petardo ha ingresado en la carcel, para cumplir arresto gubernativo, el vecino de Sarrión, Juan Izquierdo Vicente que en la última visita verificada a este pueblo por el Gobernador civil de la provincia, hizo explotar un explosivo al paso de la primera autoridad civil por una de las calles más céntricas del pueblo.

Huelga de campesinos

Sevilla.—El Gobernador Civil manifestó a los periodistas que en el pueblo de Alcolea del Rio, se había declarado la huelga de Campesinos con motivo de determinadas exigencias de caracter económico y social. El Gobernador agregó que había dispuesto el envío de un Delegado para que buscara una fórmula que diera sólución al conflicto planteado.

También manifestó la primera autoridad sevillana que las huelgas iniciadas en los pueblos de Utrera y Dos Hermanas continúan en el mismo estado.

Una comisión de concejales del ayuntamiento de Sevilla, visitó esta mañana al Gobernador para rogarle se interese en que se exclarezcan completamente las responsabilidades que pndieran haber contraido alguno de los componentes del Concejo con motivo de los pasados sucesos de Agosto.

Las operaciones de vendimia-siguió diciendo el gobernador-, a pesar de las enormes tormentas y aguaceros que han descargado estos días, se efectúan con absoluta normalidad, trabajando en algunos lugares obreros forasteros, en contra de la prohibición

que establece el decreto últimamente promulgado, y dando con ello origen a algunos conflictos de escasa importancia. Yo he intervenido-terminó diciendo el gobernador-para evitar mayores males, pero parece que existen algunos patronos que ofrecen tenaz resistencia a cumplir el mencionado decreto y adoptaré medidas oportunas que tiendan a evitar esta posición inadmisible de los patronos, para lo cual aplicaré las sanciones que procedan, especialmente a algunos que aparecen como los más recalcitrantes. En cambio, el patrono Julián Morillo Tena, propietario de San Lucas la Mayor, que está detenido como supuesto complicado en la pasada intentona monárquica, me ha ofrecido cuantos elementos posee para que sean utilizados incluso sus edificios y bodegas en el pueblo de Benacazón.

Un afraco

Gijón. — Esta tarde se presentaron dos individuos que no han podido ser identificados en el establecimiento de bebidas establecido en la calle de Valle Cifuentes, propiedad del vecino de esta ciudad don Manuel Garcia Ochoa, en ocasión de encontrarse ausente el dueño del establecimiento. A la citada hora se hallaba sola en el local lo criada del inquilino que atendía al servicio de la cantina. Los dos desconocidos que penetraron en el local, se acercaron al mostrador con el pretexto de reclamar una insignia de la C. N. T. que decian estaba en poder del indus-

En este momento uno de los visitantes sacó rápidamente del bolsillo una pistola con la que amenazó a la mujer en tanto que el otro acompañante abria el cajón donde se guardaba el importe de la venta, y se apoderó de ciento cincuenta pesefas, con las que huyeron rápidamente.

A los gritos de auxilio de la criada acudieron algunos vecinos que intentaron iniciar la persecución de los ladrones que hasta la fecha no han podido ser detenidos. La policia ha practicado determinadas pesquisas, que hasta ahora no han dado ningún resuitado.

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162

NUEVO INVENTO

Pasaron las canas a la historia



Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tiñe, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no

admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados. De venta en ALFONSO GARCIA DE CASTRO Santa Clara ZAMORA ALFONSO GARCIA DE CASTRO Santa Clara AGENTE GENERAL: F. MACHERO.-MADRID,-APARTADO 12.023

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

patronos

"AGUILA"

Incendios y Cosechas



"GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

oinoinA leioH le ne Se encuentra en esta localidad

La Casa ac las Corbaias inmenso surtido precios economicos

CASASECA

Grandísimas novedades

¡Camisas! ¡Camisas¡

El Comercio de trigo queda regulado por el siguiente Decreto del Ministerio de Agricultura

Las numerosas peticiones formuladas por los agricultores al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en solicitud de que el Estado acudiera a remediar la caida que amenazaba sufrir el precio del trigo, y el hecho, por otra parte, de la abundancia con que el producto ha de afluir necesariamente al mercado, merced a la excepcional cosecha del presente año, han determinado la conveniencia de acudir con medidas de Gobierno, a sostener los precios de tasa, arbitrando un procedimiento que asegure la eficacia de la misma y evite un descenso en el valor del producto, que con grave perjuicio para el agricultor no redundaria en beneficio alguno para el consumo.

De antiguo viene siguiéndose en España el sistema de las tasas máxima y mínima, sin que sea fácil lograr que en la realidad se ajusten las operaciones de compraventa de trigo a las tasas establecidas, porque la falta de organización de los productores, por una parte, y la malicia de la especulación, por otra, han solido restar eficacia a las disposiciones de los Gobiernos que decretaron sobre la materia.

La experiencia viene demostrando reiteradamente que, a fin de sostener el precio del trigo en condiciones de que sea remunerador para los productores su cultivo, es necesario montar un mecanismo, por medio del cual, sin restringir la libertad de contratación, se asegure el cumplimiento de las tasas señaladas por las disposiciones de Gobierno.

Se hace preciso, por otra parte, iniciar la organización permanente del mercado del trigo de forma que no quede a merced del mayor o menor acierto con que las disposiciones gubernamentales acudan todos los años a conjurar el conflicto periódico de la afluencia desordenada del producto al mercado, en determinadas épocas del año, de cuya excesiva oferta sólo el especulador se lucra, con el consiguiente perjuicio para los intereses mancomunados de la producción y del consumo.

Es evidente que el trigo no podrá ser un cultivo de seguro y normal rendimiento hasta que se hayan logrado, por lo menos, estas tres cosas: a) un mecanismo riguroso que, interviniendo la compraventa, garantice en lo posible la vigencia efectiva de las tasas, mientras parezca conveniente mantenerlas: b) un sistema de silos reguladores, que permitan en todo momento conocer las existencias del producto y ordenar su gradual salida al mercado: c) un sistema de crédito sobre garantía prendaria de trigo, que facilite al agricultor medios de acción y subsistencia en tanto su cosecha no haya tenido colocación en el mercado.

Por el presente Decreto se regula la organización local y provincial de tenedores de trigo, y se establece un mecanismo capaz de garantir en las operaciones de compraventa el cumplimiento de las tasas máxima y mínima, que han sido fijadas en los mismos precios que venían rigiendo hasta el dia, después de meditado estudio, por estimar que ofrecen margen suficiente para asegurar el beneficio del cultivo, sin perjuicio posible para el consumo. También se inicia por el presente Decreto la organización del sistema de silos reguladores y del crédito agricola, cuyo desarrollo será objeto de ulteriores disposiciones, ya que no se trata con ello de atender a una necesidad inminente de la agricultura, sino de proveer a su ulterior racionalización, de que tan necesitadas se hallan todas las actividades del hombre del campo.

Por los motivos expuestos, a propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Capifulo Primcro

Declaración de existencias y constitución de organismos locales y provinciales

Artículo Primero. Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional vienen obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar antes del dia 1 de octubre del corriente año, por si o por medio de delegado, representante o mandatario, en la Alcaldía del término en que han producido o almacenado sus trigos, una declaración jurada, por duplicado, y cuya modelación se les facilitará, en la que harán constar:

a) Cantidad (en peso, en volumen) del trigo recolectado.

Los ienedores de írigo esián obligados a preseníar relaciones juradas aníes del día 1.º de ociubre. - se crean Junías locales de senedores de srigo. - La sasa minima y la máxima

b) Cantidad del trigo que el día de la declaración posean.

c) Procedencia (cultivo, rentas, igualas, compras, etc.)

d) Cantidad que se reserva para la siembra y necesidades domésticas, y e) Cantidad (por diferencia) desti-

nada a la venta.

Art. 2.º Dentro de los cinco primeros días de Octubre, el Alcalde convocará, por medio de cédula, a todos los tenedores de trigo de la localidad que hubiesen presentado la correspondiente declaración, a una reunión o Asamblea de tenedores de trigo.

En la papeleta de citación se hará constar el objeto de la Asamblea que

Notificar este Decreto.

Rectificar o ratificar ante la Asamblea las declaraciones presentadas a la Alcaldía; y

Constituir la Junta local de Tenedores de Trigo.

Art. 3.º Declarada abierta la asamblea, con el alcalde, que la presidirá, el secretario municipal dará lectura a este Decreto; terminada la cual, procederá a dar cuenta a la asamblea, por orden de menor o mayor cantidad de trigo vendible que en ella conste, de cada una de las delaraciones presentadas, no sin antes invitar a los asistentes a que soliciten las aclaraciones y formulen los reparos que estimen pertimentes con referencia a las cifras y extremos en que estén concebidas, viniendo obligado el firmante de cada declaración a contastar las observaciones que respecto de la por él suscrita se le hicieren.

Las rectificaciones que sufran las declaraciones presentadas serán anotadas en éstas.

Terminada que sea la lectura y examen de las declaraciones, se procederá a clasificar a los declarantes con arreglo a la cuantia del trigo que cada uno haya declarado para la venta, en tres grupos de igual número de mayores, medios y menores tenedores.

Quedarán excluídos de esta agrupación los que poseyeren cantidad inferior a 10 quintales métricos de trigo, los cuales podrán comerciar libremente con sus granos.

Art. 4.º Efectuada la clasificación a que se refiere el último párrafo del artículo anterior, se procederá a la elección de la Junta local de tenedores de trigo, que estará compuesta por uno uno de ellos, elegido por los demás, que será su presidente, y por un número de vocales, que según la cuantía de la población será de nueve, de doce o quince titulares, y tres, seis o nueve suplentes, estando representados por igual número de vocales cada uno de los grupos. Como secretario actuará un funcionario público, y en su defecto, el secretario del Ayuntamiento de la localidad. Los vocales y suplentes de la Junta local de Tenedores de Trigo, que necesariamente habrán de ser los que oportunamente presentaron la declaracióu jurada, serán élegidos de entre los de cada grupo, por sufragio directo, ejercitado por todos los incluídos o pertenecientes al grupo respectivo.

Verificado el escrutinio, y según el resultado de éste, el alcalde proclamará los vocales titulares y suplentes que han de componer la Junta local de Tenedores de Trigo, declarando constituída ésta.

Art. 5,° De esta asamblea y por su secretario se levantará acta, que firmarán, con el alcalde, el presideute nombrado de la Junta local de Tenedores de Trigo y los vocales (titulares y suplentes eleaidos), en la que se hará constar:

a) Relación nominal y ordinaria, dentro de cada grupo, de los tenedores

Sasircria CALLES

SIEMPRE NOVEDADES :-: EN PAÑERIA FINA :-:

PLAZA MAYOR, 26

ZAMORA

de trigo asistentes a la misma. y de los no asistentes que, habiendo presentado oportunamente la correspondiente declaración hayan excusado, con fundamento aceptable, su asistencia

b) Relación nominal, en cuanto sea posible, de los tenedores de trigo que no hubiesen presentado la declaración jurada, así como las cantidades de trigo que a cada uno se les suponga.

c) Relación sucinta de las manifestaciones que los asistentes hubieran hecho, en orden a la rectificación o ratificación de alguna o algunas de las declaraciones juradas; y

d) Referencia cumplida de la elección, proclamación y constitución de la Junta local de Tenedores de Trigo.

El original de este acta, así como uno de los originales de las declaraciones juradas de tenencia de trigo ya rectificadas o ratificadas por la Asamblea, pasaran a poder de la Junta local de Tenedores de Trigo.

Antes de clausurar la Asamblea, el presidente electo convocará a los miembros de dicha Junta a una reunión que habrá de celebrarse en el lugar y a la hora que señale, dentro de los cuatro días siguientes.

Art. 6.º En cada capital de provincia y con domicilio en el del Gobierno civil, se constituirá seguidamente la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, integrada por el gobernador civil, como presidente; el ingeniero jefe del Servicio Agronómico Provincial, como vicepresidente; un miembro de la Cámara Agrícola Oficial, un fabricante de harinas elegido entre los de la provincia, y un ayudante del Servicio Agrómico, que actuará como secretario, prestando sus servicios como funcionario de esta Comisión los que lo fueren de la correspondiente Sección Provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Esta Comisión, además de las funciones que expresamente le están encomendadas por el presente Decreto, deberá velar por el exacto cumplimiento de todos sus preceptos y resolver todas las cuestiones que se susciten entre los tenedores de trigo y sus Juntas locales.

Art. 7.ª La falta de presentación de las referidas declaraciones, o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se adviertan y comprueben, serán castigadas por los Gobernadores civiles a propuesta fundada de la Junta local de Tenedores de trigo o a petición del organismo provincial que, con arreglo al artículo 6.º del prensete Decreto se constituya, con multas o sanciones, que importarán el 10, 15 y 20 por 100 del importe del trigo ocultado, según se trate respectivamente, de pequeños, medíanos y grandes poseedores, conforme la clasificación que preceptúa el articu-

Capifulo segundo Ventas.—Su regulación

Art. 8.º En la reunión o reuniones que a tenor de lo dispuesto en el párrafo final del artículo 5.º se habrá de celebrar la Junta local de tenedores de Trigo mencionada, procederá a confeccionar la lista definitiva de trigo en orden de mayor a menor cantidad de trigo mercantil que conste en las declara-

En diferentes casillas podrá hacerse constar:

a) El deseo o voluntad de los tenedores de vender o no en la primera etapa; (etapa otoñal; Septiembre. Octubre, Noviembre y Diciembre) su trigo. b) El haber vendido o no con ante-

lación alguna partida; y c) El haber recibido y estar usufructuando préstamos del Servicio Nacio-

nal del Crédito Agrícola. Art. 9.º Las Juntas locales de Tenedores de Trigo, vendrán especialmente obligadas:

A tramitar cuando sus poseedores voluntariamente lo soliciten y se tenga plena garantia de que no poseen en ningún sentido cantidades iguales o superiores a diez quintales métricos, la venta de las partidas que no excedan de dicha cantidad, cuidando que en todo caso rija en estas operaciones el precio legal.

Art. 10. La Junta local de Tanedo-

res de trigo llevará un libro, que se llamará «libro registro de ventas, salidas y préstamos», en el que, tomando por bases las declaraciones jyradas de tenencia de trigos, ya rectificadas o ratificadas por la Asamblea a que se refiere el artículo 2.º, se abrirá una hoja a cada uno de los teuedores.

En el citado libro y en cada hoja habrá los apartados precisos para anotar las solicitudes de préstamos que aquellos hicieren del Servicio Nacional del Crédito Agricola y para comprobar en todo momento el curso o estado de esos préstamos; igualmente habrá en cada hoja las casillas necesarias para hacer constar todo el proceso de las ventas de trigo que se realicen.

Este libro registro de ventas, salidas y préstamos, será público y le será entregado a las «Juntas locales» con diligencia de apertura, sellado y foliado de la Comisión provincial reguladora del mercado de trigos.

Art. 11. Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado a: Notificar y producir ante la Junta local de Tenedores de Trigo las circunstancia de las ventas que realice, (cuantía, precio, adquirente, etcétera), acompañando una muestra del trigo objeto de la venta e invitando a la Junta a tomarla por si en la panera o granero.

La Junta entregará en el acto una declaración formal por duplicado en la

que hará constar.

La personalidad del vendedor. La cantidad de trigo objeto de la venta, expresada en quintales métricos.

El precio por quintal métrico. La personalidad y domicilio del

5.6 Certificación de haber registrado la venta.

Cuando el trigo objeto de la venta viniere afectado como garantía de algún prestamo del Servicio Nacional del Crédito Agricola, se hará constar así en la declaración, a los efectos que se señalan en el artículo 23.

La Junta local de Tenedores de Trigo anotará en el libro-registro de ventas, salidas y préstamos y en la hoja abierta al vendedor de que en cada caso se trate, todas las circunstancias de la operación.

Los vendedores de trigo podrán ofrecer éste y concertar su venta libremente con cualquier comprador, pero sujetándose en el procedimiento a los preceptos del presente Decreto.

Art. 12. En ningún caso y por ningún concepto los compradores de trigo admitirán partida alguna de éste que no vaya acompañada de la declaración formal de la correspondiente Junta local de Tenedores de Trigo, a que hace referencia el artículo anterior, o que exceda de la cantidad que en dicha declaración conste.

El comprador archivará estas declaraciones, que además reseñará en libro especial que abrirá al efecto.

La fransgresión de lo dispuesto en este artículo y en el anterior calificará a la operación de clandestina y como tal será sancionada con multa, que en ningún caso será inferior al 50 por 100 del valor o importe del cereal objeto de la compraventa, y que satisfarán por mitades el vendedor y el comprador.

Art. 13. Las Juntas locales de Tenedores de Trigo remitirán los días 1 al 10 de cada mes a la Comisión provincial reguladora relación sucinta de las operaciones de compraventa en que hayan intervenido durante el mes anterior, especificando las operaciones de compraventa que se hayan registrado

Cándida Tola

Modista

TRABAJO TALLER Y A DOMICILIO

Puente, 12, 2.º Zamora la cuantia de las mismas, precio de cada uno, nombre del vendedor y nombre y domicilio del comprador.

También relacionarán, en el supuesto de que tuviesen conocimiento de haberse celebrado las ventas de trigo de las que no hubiesen sido notificadas por vendedores, el nombre de estos y del comprador o compradorescaso de serles conocidos—, así como cuantas noticias o referencias tengan acerca del volumen de la venta, precio, forma de pago, etcétera.

Asimismo los compradores de trigo. vendrán obligados a remitir los días 1.º al 10 de cada mes a la Comisión provincial reguladora declaración jurada de las partidas de trigo adquiripas, cuantía de cada una, precio a que fué concertada y pueblo o lugar de procedencia.

Las Comisiones provinciales reguladoras, con estos datos que le suministrarán, de una parte las Juntas locales de Tenedores de Trigo y de la otra los compradores de la provincia, formarán los correspondientes resúmenes, de los que remitirán una copia, antes. del día 15 de cada mes, al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 14. Cuando los vendedores de una localidad no encuentren comprador para sus trigos, la Junta local de Tenedores de trigo podrá dirigirse, enviando muestras y precios, a las Comisiones provinciales, en solicitud de que estas recaben de los compradores de la plaza o mercado al que normalmente venian afluyendo esos trigos o, en su defecto, de los compradores de otras plazas o mercados la adquisición de dicho trigo.

Art. 15. Las Comisiones provinciales tendrán debidamente relacionadas tas fábricas, molinos y almacenistas de trigo existentes en la provincia, así como la capacidad de molturación normal y almacenaje de unas y otros.

Art. 16. Todo fabricante de harinas viene obligado a tener una provisión o «stock» de trigo bastante para proveer a la molturación normal de su fábrica durante sesenta días, en turno de ocho-

Art. 17. Cuando por el retraimiento. de los vendedores algún fabricante no encontrara en el mercado y al precio. máximo legal el trigo bastante para mantener y reponer la reserva o «stock». a que se refiere el artículo anterior, podrá dírigirse a la Comisión provincial reguladora para que ésta, a la vista de las existencias de trigo de las localidades de su provincia proponga al señor-Gobernador civil que ordene la salida al mercado de las masas de cercal que estime necesarias.

En el caso de que dentro de los límites y en los pueblos de su provincia no. hubiera existencias, la Comisión provincial reguladora comunicará inmediatamente al Ministro de Agricultura, Industria y Comercio y a las Comisiones similares de las provincias limítrofes la demanda, para que si en la jurisdicción o territorio de éstas hubiese existencia, ésta le sean ofrecidas al fa-. bricante en cuestion.

Art. 18. En todo contrato de compraventa de trigo, el vendedor, al proponer la venta, acompañará una muestra del trigo objeto de la misma en cantidad bastante para obtener de ella dos, una de las cuales se reservará el comprador para constar la identidad del trigo a la llegada o entrega de éste, y otra que, sellada y lacrada o precintada por vendedor y comprador, conservará aquel para remitirla a la Comisión provincial reguladora en caso de discrepancia o conflicto, a los efectos que indica el artículo siguiente.

Art. 19. Las discrepancias, que puedan surgir entre vendedores y compradores (o éstos y las Juntas locales de Tenedores de Trigo a que aquellos pertenezcan respecto a la estimación del estado y calidad de los trigos, cantidad de semillas o cuerpos extraños que estos contengan, etc., así como de la depreciación que puedan experimentar, serán sometidas al estudio y resolución de la Comisión provincial reguladora, la cual procurará por todos los medios llevar a una avenencia a comprador y vendedor, y si no lo lograse, teniendo. en cuenta las manifestaciones hechas por cada una de las partes y a la vista muestras del trigo objeto de la venta, que le habrán facilitado el comprador y del vendedor a su Junta, resolverá en definitiva señalando el precio que regirá la venta en cuestión.

Contra este fallo o resolución no se: dará recurso alguno.



La Comisión llevará un libro-registro en que anotará los términos en que estuviese planteado cada caso en que hubiese intervenido, el texto literal de su resolución y el nombre y domicilio del vendedor y del comprador, haciendo constar, junto al nombre de éste, el número de casos por éi suscitados, para a su vista, y a la del número de los promovidos por otros compradores, con trigos de la misma calidad y procedencia hacerle las advertencias que estime oportunas, y caso de no ser estas atendidas, dar cuenta de su conducta mercantil al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para que éste provea lo que estime pertinente.

En el supuesto de que la discrepancia surja al proponerse la venta será competente la Comisión de la provincia en que radica el trigo objeto de la mísma, y cuando la discrepancia surja en venta ya convenida y el trigo de la misma haya sido transportado al punto de destino, lo será la Comisión correspondiente a la provincia del punto de destino.

capifulo III

Tasa del producto y régimen de magos

Art. 20. Durante el plazo de vigen-

cia de este Decreto regirán, con carácter obligatorio en el mercado nacional de trigos, los precios de: Mínimo de tasa, 46 pesetas los 100 kilogramos; máximo de tasa,53 pesetas los 100 kilogramos, dentro de los cuales podrá moverse libremente la contratacion atendidas las variedades, calidades, limpieza y estado del cereal.

Art. 21. Los límites mínimo y máximo se entiende sobre vagón origen, o si el vendedor lo prefiere sobre almacén del comprador, para los trigos corrientes, secos, sanos, limpios y comercialmente admisibles y que no contengan más del 2 por 100 de terroncillo, semillas, escorzuelo, trigo pastido, etc.; quedando exceptuados o no, rigiendo para aquellas especies o variedades de trigo que por su excepcional rendimiento de harida o por las calidades de ésta han venido siendo siempre objeto de precios notoriamente superiores a normal, que para las variedades comunes regia en el mercado.

Art. 22. Al sólo propósito y finalidad de garantizar que la operación se efectue en los términos y al precio que

señala este Decreto, la forma de pago se hará por mediación de un establecimiento bancario contra cheque del comprador al que se acompañará el duplicado de la declaración a que hace referencia el artículo 11.

Art. 23. En el supuesto de que la venta se refiera a trigo que viniera aceptado como garantía de algún préstamo concedido por el Servicio nacional del Crédito Agricola, el comprador vendrá obligado a remitir el vale cheque a la Comisión provincial reguladora, la cual descontará del importe total de la venta en pesetas que equivalga a la cantidad proporcional que el trigo vendido represente, con respecto a la totalidad del trigo que sirvió como garantía del préstamo. Descontada dicha suma más los intereses correspondientes será ingresada en nombre del prestatario en la cuenta del Servicio Nacional de Crédito Agricola, entregando el resto al interesado.

Art. 24. Las Comisiones provinciales reguladoras percibirán el 0°25 por 100 del importe de toda compraventa, que satisfarán por mitad el vendedor y

el comprador, cuya cantidad se destinará a los fines que en este mismo artículo se determinan.

En el supuesto de que sean las Juntas locales de Tenedores de Trigo las que perciban la comisión a que hace referencia el párrafo anterior, vendrán obligadas a remitir por duplicado, el día último de cada mes, a la Comisión provincial reguladora correspondiente, un estado en que se haga constar los ingresos habidos durante el mes que se relacionan, los vendedores y compradores morosos y el resguardo de haber enviado o depositado las cantidades percibidas a la citada Comisión provincial, la cual, si se acordase la aprobación del estado remitido, devolverá un ejemplar a la Junta local de Tenedores de Trigo interesada, para su archivo. La distribución de las cantidades se acomodará a la siguiente norma:

a) Para gastos de la Junta local de Tenedores de Trigo, una cantidad que en ningún caso podrá ser superior al 0'10 por 100 del valor total de las ventas realizadas, procurando compensar los mayores y menores ingresos que a

cada junta local corresponda de modo que cada una reciba una cantidad suficiente para atender a sus gastos de

material y personal. b) Para gastos de la Comisión prorineial reguladora, el 0.05 por 100.

c) El restante 0'10 por 100, para contribuir a la creación de los primeros si los cooperativos oficiales, cuyo emplazamiento, características y desarrollos de su cometido será objeto de especial reglamentación.

La administración de las cantidades a que se refieren los apartados a) y b) corresponderá a la Comisión provincial reguladora, y la cantidad consignada en el apartado c) ingresará en el Banco de España en cuenta que, a los fines señalados, abrirá el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 25. Por este Ministerio se dispondrá la aplicación de las disponibilidades económicas del Servicio Nacional de Crédito Agricola, con el objeto de que éste pueda atender a la concesión de préstamos en cantidad suficiente para dar cumplimiento a las finalidades del presente Decreto.

Dado en San Sebastián a 15 de septiembre de 1932.-Niceto Alcalá-Zamora y Torres.-El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Marcelino Domingo y Sanjuán.

Lea V. fodos los días "La Mañana"

DE ZAMORA A VALLADOLID

les de linea

Scrvicio de Automóvi-

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.2 clase 11'00 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.

SALIDA DE VALLADOLID a las dieciseis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

DE ZAMORA A SALAMANCA

Sale de la Plaza Mayor (frente al cafè Becedas) a las ocho y cuarenta y cinco, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez y cuarto.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas. Idem idem de ida y vuelta: 1.a, 12 pe-

setas; 2.2, 10 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.

SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis. LLEGADA A ZAMORA a las diecisiete cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos)

Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciocho y llega a Carbajales a las diecinueve treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales. SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A FUENTESAUCO

Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis treinta y llega a Fuentesaúco a las diecinueve.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50

pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Sanzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda

de l'Toro, Fuentelapeña y Fuentesaúco. SALE DE FUENTESAUCO a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA

Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.

ITINERARIO; Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Villanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.

Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 60 días con un descuento del 20 por 100 sobre los precios corrien-

DE ZAMORA A ALCAÑICES

Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres,

ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcanices.

SALE DE ALCANICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a

las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2,ª clase 9'30 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.

SALE DE FERMOSELLE a las siete-LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta. Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las diecisiete y llega a Argujillo a las dieciocho quince.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5.50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.

ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.

SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLE-GA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las diecisiete y llega a Villalpando a las

PRECIO DEL BILLETE: 1,ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Aspariegos, Castronuevo, Cañizo, San Martín de Valderaduey, Villárdiga y Villalpando. SALE DE VILLALPANDO a las ocho.

LLEGA A ZAMORA a las diez.

DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos)

Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.

SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta,

DE ZAMORA A VEZDEMARBAN

Sale del Garage Laguna, Victor Gallego, 6, a las diecisiete y llega a Vezdemarbán a las diecinueve.

PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarbán.

SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A ALMEIDA

(Servicio de Correos)

Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez. Salida de Zamora a las dieciséis y llegada a Almeida a las dieciocho.

ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida. Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

| Fondos públicos | Día 23 | Día 24 | | |
|--|---------------------|-----------------|--|--|
| BOLSA DE MADRID | | | | |
| 4 ° _{Io} interior, 1919.—Se- | | | | |
| rie A, de 500 pesetas 4 ° _{Io} exterior 1924.—Se- | 63'75 | 63'30 | | |
| rie A, 1.000 pesetas 4 o _{Io} amortizable. — Se- | 80'50 | 79 '5 0 | | |
| rie A, de 500 pesetas 5 ° _{Io} amort., 1900.—Se- | 89.00 | 89.00 | | |
| rie A, de 500 pesetas | 90,00 | 89'50 | | |
| 5 °Io amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas | 83'75 | 83'50 | | |
| 5 ° _{Io} amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas 5 ° _{Io} amortizable, 1927 | 94'00 | 94'00 | | |
| (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas 5 o _{Io} amortizable, 1927 | 94'15 | 94'25 | | |
| rie A, de 500 pesetas 3 o _{Io} omort., 1928.—Se- | 80,25 | 80.25 | | |
| rie A, de 500 pesetas | 68'5 | 68'25 | | |
| 4 ° _{Io} amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas | 78'90 | 78'90 | | |
| 4'50 ° _{lo} amort., 1928.— Serie A, de 500 pesetas Ferroviaria amortizable | 84'50 | 84'25 | | |
| 4 ° _{Io} —Serie A, de 500 pesetas | . 90'50 | 89 50 | | |
| 4'50 ° _{lo} .—Serie A, de 500 pesetas | 80,75 | 80°00 202°50 | | |
| Bonos oro tesorería 6 º [c | 202 30 | 202 30 | | |
| Francos | 47'05 | 47'88 | | |
| » suizos | . 236'41 | 235'94 | | |
| Liras Libras Dólares | . 42'37 . 12'235 | 12'215 | | |
| Marcos oro | 2'91 | 2'075 38'475 | | |
| » chilenos Coronas checas | | | | |
| » noruegas Florines | | | | |

| De medio watio | | ด | Marcas corrientes | | | | Marca "Philips" Metal | | | | | |
|---|--------------------------------------|-------|-------------------------------|------------|----------------------|-----|-----------------------|--------|-------------|------|------------------------------|--|
| De 25 watios a " 40 " " 60 " " 75 " " 100 " | 2'00 2'30 3'10 4'90 6'50 | | De 5, 10 y 15 " 25 " 60 | , , | 1'40 1'60 2'00 | | e 10 y ,, ,, | 24, 30 | bujias " | | 1'60 1'80 2'10 2'80 | |
| De venía: Alfon | so Rai | mirc2 | (2-1) | | Ramó | n v | Caial. | 4 | Z | AMO. | RA | |

GOMPRAR



HAY QUE VISITAR LOS ALMACENES EMILIO PRIETO PRIETO

La Casa de los grandes surtidos - Artículos buenos y precios afinados es el lema de esta Casa



TEJIDOS de todas clases



CALZADOS para todos los gustos



CONFECCIONES para caballlero, señora y niño



SAGASTA, 35

PRECIO FIJO

PRECIO FIJO

ZAMORA



nador, se dirigieron en manifestación

pacífica hasta la cárcel. A continuación

tomados en la sesión, declarando la

absoluta incompatibilidad del Munici-

pio con el representante del Gobierno

y solicitando su destitución inmediata.

Separado del servicio del

Estado

Madrid.-El ministro de Obras Pú-

blicas manifestó esta tarde a los perio-

distas que había sometido a la firma

del Presidente de la República un De-

creto separando del servicio del Estado

al Jefe de la Sección de lo contencioso.

en la Compañía de Ferrocarriles del

Noficia desmentida

nifestó a los periodistas que había reci-

bido un telegrama de Port-Bou des-

mintiendo la noticia publicada en al-

gunos periódicos de esta capital, en re-

lación con el incidente registrado en

aquella aduana. Lo ocurrido, según el

despacho telegráfico, fué consecuencia

de un rozamiento que hubo entre un

ingeniero agrónomo y fos agentes de

la aduana, originado por la discusión

de una exacción arancelaria. El inge-

niero intentó agredir a uno de los em-

pleados de la oficina, y al transcender

Barcelona.-El Gobernador civil ma-

Norte, don Cirilo Tornos.



inferesantes Disposiciones que publicará hoy la "Gaccia"

Madrid.-La «Gaceta de Madrid» publicará mañana un decreto concediendo el indulto al legionario Ramón Gómez García, y conmutándole la pena de muerte por la de reclusión militar perpetua. En el mismo periódico oficial, aparecerá otro decreto disponiendo que. desde el dia 3 de noviembre, los fondos formados con la sexta parte de la recaudación por derechos de practicaje y amarraje de los barcos que fondeen en los puertos españoles, se ingresen en una caja especial con la denominación de «Fondos económicos de practicaje». Y por último publicará también la «Gaceta» otra disposición dando fuerza legal al Instituto de Reforma agraria. creado en el Consejo de ministros de ayer.

Don Marcelino Domingo Ilega a Tarragona

Tarragona.—En las primeras horas de esta tarde llegó, procedente de Madrid, el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo. Era esperado en la Estación por las autoridades y numerosos amigos y correligionarios, con los que cambió afectuosos saludos trasladándose acto continuo al Ayuntamiento, desde donde hubo de dirigir la palabra al pueblo ante los insistentes requerimientos de la multitud alli congregada. El Centro Federal celebró en su honor un banquete. Por la tarde asistió a un partido de fútbol, entregando un trofeo al once vencedor. Por la noche asistirá a un banquete que le ofrecen sus amigos.

, En el patio del cuartel del Regimiento de Infanteria, el ministro de Agricultura asistió a la entrega de la bandera al 17º tercio de la guardía civil, regalada por la Junta de Salvamento de Náufragos. Pronunció una brillante alocución siendo muy aplaudido.

Algo de lo que ha dicho a los periodistas.

Barcelona.—Comunican de Tarrago-Sa que el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, ha recibido esta tarde a los periodistas, a quienes hizo diversas manifestaciones. Aseguró el señor Domingo que se propone actuar intensamente en la política catalana. Agregó que el día ocho de octubre vendrá a esta capital con objeto de tomar parte en un acto político que se celebrará en el teatro del Bosque. Dijo que no podía adelantar nada sobre los conceptos que expondrá en dichos acto. Respecto a la posición que piensa adoptar en relación con el parlamento catalán, contestó que dependia de la forma en se desarrollaran los hechos políticos. Interrogado acerca de la solución de la crisis de la Generalidad, afirmó que carecia de antecedentes para poder admitir un criterio exacto.

Uno de los informadores rogó al señor Domingo, pue expusiera su punto de vista en torno a la continuación de los ministros socialistas en el Gobierno. -Tengo el convencimiento-repuso el señor Domingo-de que haciéndose cargo los socialistas de la obligación moral que pesa sobre ellos, en el Congreso Nacional del partido se otorgará un ámplio voto de confianza al Comité Nacional para pue éste determine la fecha en que deba cesar la colaboración de los socialistas en el poder. Termínó diciendo el ministro de Agricultura que tenía gran confianza sobre los futuros beneficios que el Instituto de Reforma Agraria recientemente creado reportaría a la economia mundial.



A enfregar el Estatuto catalán

Madrid.—Una hora antes de la señalada para la salida del tren oficial que había de conducir a Barcelona al presidente del Consejo y personalidades que le acompañaban, se había formado en la estación de Atocha el tren especial en que había de efectuarse el viaje. Bastante tiempo antes de la salida del convoy llegaron a la estación los diputados y demás invitados que tenían reservado asiento. El tren estaba formado por dos breaks del Estado, coche restaurant, cuatro coches-camas y dos con butacas. En el primer break efectúan el viaje los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina. En el segundo viajan el presidente del Consejo de Ministros acompañado de su señora, director general de Ferrocarriles y alcalde de Madrid. Los diputados hacen el viaje en los dos coches camas. El señor Royo Villanova había sido expresamente invitado para acompañar al señor Azaña en su viaje a Barcelona, pero ha reusado la invitación. En los coches de butacas tomaron asiento los restantes viajeros el personal de la Compañía y los agentes de vigi-

A las nueve de la noche se recibió un aviso telegráfico comunicando que en la estación de Matilla habían descarrilado los vagones de un tren de mercancias. El mismo aviso telegráfico añadía que se había pedido socorro inmediatamente a la estación de Bairés con objeto de que desde ésta enviaran personal para dejar expedita la via. Inmediatamente salió un tren de socorro de la última estación citada.

Como consecuencia del accidente registrado, han quedado detenidos algunos trenes en las estaciones inmediatas al lugar del siniestro. El expreso ordinario se hallaba detenido en Guadalajara a las ocho y media de la noche. El director general de Ferrocarriles ha cursado órdenes urgentemente para que sin demora salga otro tren de socorro que ayude a los trabajos de apartar de la vía el material siniestrado. Con la salida de este segundo convoy, se calcula que se aminora en dos horas el retraso que lleva el tren oficial.

En la estación de Atocha despidieron al señor Azaña los ministros de Estado y Obras Públicas, autoridades, altos funcionarios del Ministerio, generales, jefes y oficiales del Ejér- | general.

miento de los vagones del mercancías e imponer las sanciones que procedan.

Barcelona preparada para recibir al jefe del Gobierno

Han terminado los preparativos realizados para recibir al Presidente del Consejo de Ministros. La población ofrece un aspecto imponente, habiendo rivalizado el pueblo en engalanar las casas para ofrecer al señor Azaña el testimonio de su afecto. Los diputados madrileños que acompañan al Presidente serán atendidos deferentemente por la Generalidad, que desea seguir produciendo la misma sensación de amistad con que siempre distinguieron a los parlamentarios castellanos.

Mañana llegarán nutridas comisiones de Baleares y otros pueblos de la provincia. Hoy ha llegado en autobuses tal contingente de forasteros que se hace dificilisimo el tránsito. Los hoteles y todas las casas de hospedaje están llenos de gente, hasta el extremo que es casi imposible encontrar una habitación. La unanimidad del entusiasmo es tal, que en Barcelona no se ha conocido semejante. El Alcalde ha manifestado a los periodistas que no ha creido conveniente montar extraordinarios servicios de vigilancia, porque el entusiasmo es tan grande, que considera imposible puedan producirse incidentes.

La recepción militar se celebrará mañana en el cuartel

guido la sesión.

diata separación del cargo de goberna-

dor. También se solicitó la libertad de

los detenidos con motivo de los suce-

sos desarrollados ayer. Los concejales

socialistas propusieron dirigirse en ma-

nifestación a la cárcel con objeto de

visitar a los detenidos, e igualmente al

juez para solicitar la libertad de éstos.

Por último se adoptó el acuerdo de

plantear todos los concejales la dimi-

sión colectiva, levantándose acto se-

A la salida de ésta, el público pro-

rrumpió en grandes aplausos y vítores

como muestra de agrado por los acuer-

dos tomados. Desde el Ayuntamiento,

el alcalde y los concejales se traslada-

ron al Gobierno Civil seguidos de nu-

meroso público. El Alcalde expuso a

la primera autoridad civil de la provin-

cia los acuerdos adoptados en la sesión

del Municipio, solicitando autorización

para visitar a los detenidos. El Gober-

nador indicó al Presidente de la Corpo-

ración Municipal que nada podía acor-

dar respecto a esta petición. Al salir

los municipes del despacho del Gober-

cito, y numeroso gentío que prorrumpió en vivas a la Repú blica, a España, a Cataluña, al Gobierno y al señor Azaña. A las nueve y cuarenta minutos salió el tren especial. Los ocupantes del convoy asomados a las ventanillas correspondían emocionados a las delirantes aclamaciones del público. Por el accidente de que antes se ha dado cuenta, no puede precisarse la hora de llegada a Barcelona, habiéndose acordado telegrafiar en ruta. En el mismo tren especial han marchado dos interventores del Estado en Ferrocarules, con objeto de practicar determinadas averiguaciones para concretar las causas que han motivado el descarrila-

esta noticia al público, se originó una manifestación en señal de protesta contra el citado ingeniero.

Organizando la Telecomu-

nicación

Madrid.—El Director general de Telecomunicación ha manifestado que tiene noticias muy optimistas acerca del trato que en el próximo presupuesto recibirá el departamento que dirige. En las consignaciones que fijará la Ley económica para el año próximo, ha manifestado, se aumentarán las cifras del actual presupuesto, con destino a material, no reduciéndose ninguna de las figuradas hasta ahora en el servicio de Telégrafos, ya que éste a pesar de su importancia, es uno de los que menos dinero cuesta al Estado. Podemos tomar como ejemplo—dijo el director—el servicio de Giro Telegráfico, que sólo requiere unos dos millones de pesetas como anticipo, y en cambio rinde al Estado más de tres millones de pesetos anualmente.

Refiriéndose a la radiofusión, opinó que era este un problema que debia resolver la República sin más dilación. Precisamente ahora se ha presentado un proyecto de Decreto estableciendo un impuesto sobre el material de radio, gravando también la autorización de estaciones receptoras. El impuesto para estas se establece sobre la base de 0'50 céntimos y 2 pesetas, según la importancia de los aparatos. Con el producto de estos grávamenes se creará una emisora nacional y seis retransmisoras distribuídas estratégicamente.

Derivaciones del asunío del Ministerio de Marina

Madrid.—El Juez que entiende en el sumario incoado como consecuencia de las denuncias del Ministerio de Marina, ha continuado practicando diligencias, habiendo tomado declaración a varios funcionarios del Ministerio. Asimismo ha ordenado la detención del funcionario de dicho departamento don Carmelo Martin, que ha ingresado, incomunicado, en la cárcel Modelo. Por la tarde han continuado prestando declaración algunos de los detenidos.

Imp. Ediforial LA MAÑANA

Preparando el Estatuto vas-

San Səbastián.—Hoy han celebrado una reunión los diputados de la minoría nacionalista vasca asistiendo también un parlamentario independiente. Después de amplia deliberación se tomó el acuerdo firme de dirigir un manifiesto a la comisión de Alcaldes del pais vasco, dándoles cuentá del resultado de la reunión celebrada por la minoria con motivo de la carta del Minístro de Obras Públicas don Indalecio Prieto. ofreciendo su decidido apoyo para la consecución del Estatuto Vasco. También se tomó el acuerdo de hacer un llamamiento a todos los municipios del pais y, especialmente a Navarra, para presentar conjuntamente las peticiones de las dos regiones. Análogo llamamiento se dirigirá a todos los sectores políticos a fin de lograr que el Estatuto se confeccione con la unanimidad de todo el pais.

Sobre la exportación de capifales

San Sebastián.—El juez encargado de la instrucción del sumario con motivo de la exportación de capitales, ha tomado declaración al obispo de Orihuela señor Irastorza, a don Diego Diez de Rivera y a doña Ana Maria de Velasco. También ha prestado declaración ante el mismo funcionario un individuo llamado Lope de Ceballos. Después dictó auto de procesamiento contra don Julio Heredia, haciendo la oportuna notificación el interesado.

Ruido de campanas

Almeria.-La minoria socialista ha presentado en el Aynntamiento una moción solicitando se establezca un arbitrio sobre el toque de campanas de las iglesias durante el día.

Banqueie a los marinos ifalianos

Almería.-El embajador de Italia ha obsequiado con un banquete al almirante de la escuadra italiana y a los comandantes de los buques «Cristóforo Colombo» y «Américo Vespucio», surtos en este puerto. Al acto concurrieron las autoridades de la capital.

Professas contra el gobernador de Almería

Almería.-Se celebró en el Aynntamiento la sesión ordinaria tratándose ampliamente de los sucesos desarrollados anoche, con motivo de la pita con que el pueblo obsequió al gobernador civil de la provincia. Varios concejales coincidieron en atribuir la mayor parte de culpa a dicha autoridad que llamó inoportunamente a los guardias de asalto. Se le inculpó también por el nombramiento de una Comisión gestora alejando de ella a los republicanos y protegiendo a los elementos caciquiles. En la sesión se tomó el acuerdo de dirigirse al Gobierno solicitando la inme-

Higimio Merimo

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica Platería Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades.

Precios económicos

Taller de Composturas Ramón y Cajal, 3. Zamora

Almacén de carbones minerales y vegeiales-leña de encina en rajas

Para la próxima temporada de invierno grandes existencias de cisco en sacos de 2'50 y 4 pesetas

Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

Juan Martin Blanco Baños, 16 -- TELEFONO, 15